

# Observatorio de Gobierno Urbano

Asignatura:

**Fundamentos de Gobierno  
Urbano**

Profesora:

**Yency Contreras Ortiz**

Elaborado por:

**Duvan Jimenez**

**Camila Peña**

**Miguel Maya**

**Mateo García**

**Emily Sandoval**

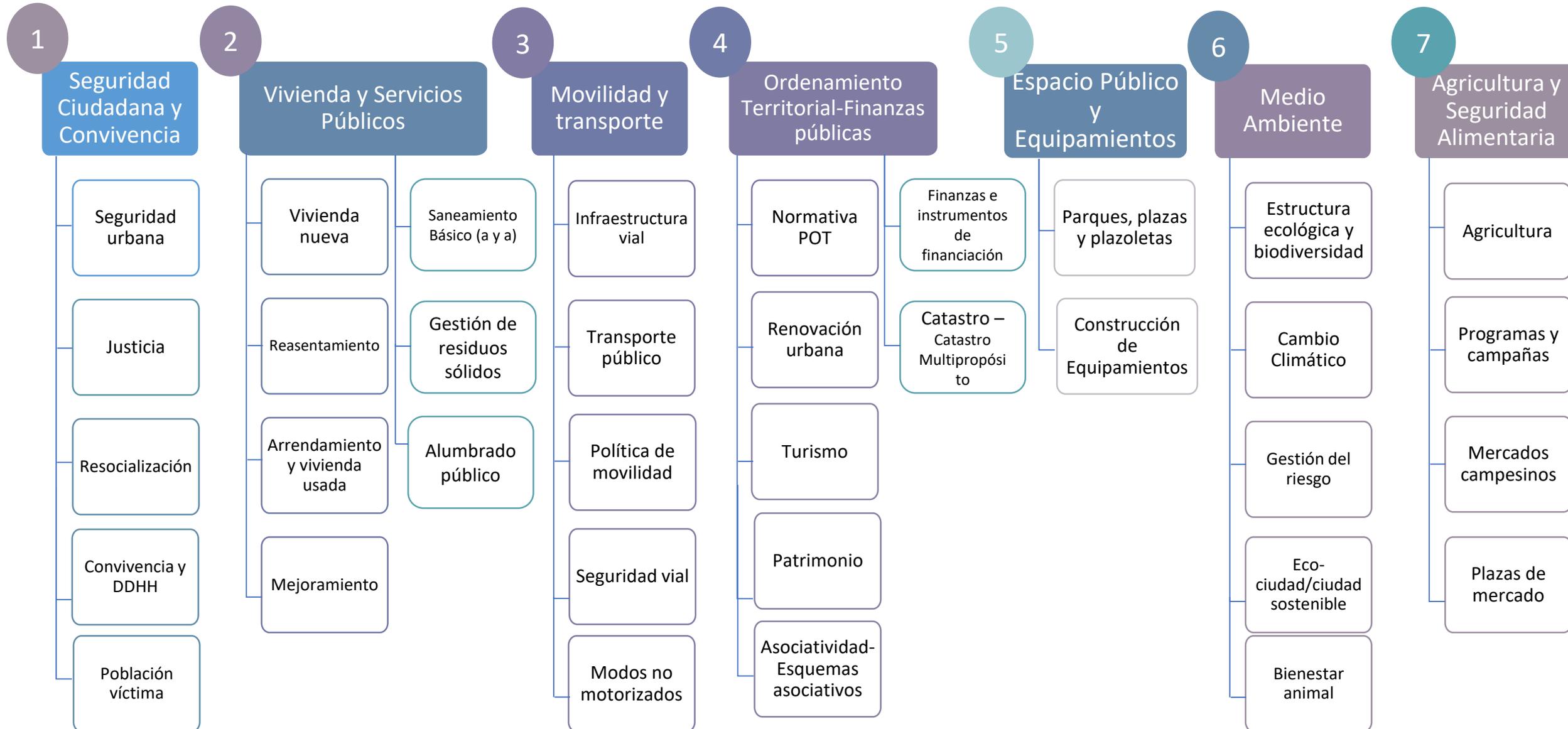
## Programas de Gobierno para la Alcaldía 2024-2027

### PROPUESTAS DE CIUDAD Y POLÍTICA URBANA

Ciudad: **Medellín**



# TEMAS



# FICHA TÉCNICA

## Fuentes de consulta:

Programas de Gobierno:

1. Federico Gutiérrez: <https://federicogutierrez.com/programa-de-gobierno/>
2. Luis Bernardo Vélez : [https://www.luisbernardovelez.com/wp-content/uploads/2023/08/PROGRAMADEGOBIERNO\\_compressed.pdf](https://www.luisbernardovelez.com/wp-content/uploads/2023/08/PROGRAMADEGOBIERNO_compressed.pdf)
3. Juan Camilo Restrepo: [https://drive.google.com/file/d/1DMF38C7N2zYNR\\_weJci8D0hc4LiDUcsu/view](https://drive.google.com/file/d/1DMF38C7N2zYNR_weJci8D0hc4LiDUcsu/view)
4. Daniel Duque Velásquez: <https://danielduque.co/propuestas/>
5. Juan Carlos Upegui: <https://www.juancarlosupegui.com/>

## Fotografías de los candidatos:

1. Prieto Soto. (05 de octubre de 2015). Tomado de: <https://flic.kr/p/zsoBYS> Attribution-NonCommercial-NoDerivs 2.0 Generic (CC BY-NC-ND 2.0 DEED) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/>
2. Luis Bernardo Vélez. [@luisbernardov]. (05 de octubre de 2023). Imagen [Perfil de Twitter]. Twitter. [https://pbs.twimg.com/profile\\_images/1691098726650032128/gOH1z\\_OX\\_400x400.jpg](https://pbs.twimg.com/profile_images/1691098726650032128/gOH1z_OX_400x400.jpg)
3. Juan Camilo Restrepo. [@juancamiloestrepogo]. (05 de octubre de 2023). Imagen [Perfil de Facebook]. Facebook. [https://m.facebook.com/photo.php/?photo\\_id=710951254372825](https://m.facebook.com/photo.php/?photo_id=710951254372825)
4. Daniel Duque Velásquez. [@danielduquevel]. (06 de octubre de 2023). Imagen [Perfil de Instagram]. Instragam <https://instagram.com/danielduquevel?igshid=MmU2YjMzNjRIOQ==>
5. Juan Carlos Upegui. [@juancaupeguiv]. (18 de abril del 2023). Imagen [Perfil de Instagram ]. Instagram. <https://instagram.com/juancaupeguiv?igshid=MmU2YjMzNjRIOQ==>

# FICHA TÉCNICA

*“Este es un ejercicio estrictamente de alcance académico que tiene como objetivo presentar algunos de los contenidos de los programas de gobierno inscritos ante la Registraduría y publicados de acuerdo con lo establecido por el artículo 3 de la Ley 131 de 1994 “Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones”. La información oficial es aquella que se encuentra publicada en el marco de la Ley en mención; y se puede consultar en los canales oficiales establecidos. La Universidad Nacional de Colombia no se responsabiliza por el uso de esta información para fines distintos a los académicos”.*

# **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



Federico  
Gutiérrez

**Seguridad Urbana:** Se consolidará un modelo de protección a la vida y reducción del homicidio gracias a las capacidades institucionales, con la siguiente ruta: (1) Se implementará el Protocolo "Nada justifica el homicidio"; (2) Se establecerán Hogares de paso para la protección de la vida; (3) Se llevará a cabo la priorización de estructuras criminales con participación en homicidios instrumentales; (4) Se procederá al fortalecimiento y consolidación del sistema de recompensas para la judicialización efectiva de delitos como el homicidio y la desaparición forzada.



Juan Camilo  
Restrepo

**Seguridad Urbana:** Conectar los actores actuales de las redes de apoyo entre ellos y con algunos miembros de la comunidad, con aplicaciones de telefonía móvil 31, dividiéndolos por barrios, donde la Policía Nacional tenga una comunicación y control con los partícipes que en dicha geografía se encuentren.



Luis Bernardo  
Vélez

**Seguridad Urbana:** Conformar redes barriales y veredales de cuidado que se articulen con el Sistema Distrital de cuidados de Medellín, desde un enfoque de género, diferencial y territorial.

Implementación de una línea de atención 123 para la niñez y la adolescencia con funcionamiento nocturno y los fines de semana para complementar la capacidad de la Línea 123 social.

Sistemas de seguridad integrados con las capacidades institucionales para la prevención y atención del delito.



Juan Carlos  
Upegui

**Seguridad Urbana:** Instituciones educativas libres de delito: Fortalecer la articulación y el trabajo conjunto con autoridades policiales, civiles y judiciales con el objetivo de erradicar todo tipo de delitos y violencias que tengan lugar en las instituciones educativas del Distrito. Trabajarán con inteligencia y tecnología en la captura y judicialización de quienes utilizan los escenarios educativos como espacios para el crimen y la delincuencia.

Priorización de los delitos contra la niñez: Dar la mayor importancia y prioridad al desarrollo de acciones de investigación, captura y judicialización frente a cualquier tipo de hecho victimizante que sufran los niños, niñas y adolescentes.



Daniel Duque  
Velásquez

**Seguridad Urbana:** Las políticas de seguridad requieren una visión integral en las que se articulen la presencia y autoridad del estado con transformaciones culturales que fortalezcan la convivencia y las formas de relacionarnos y resolver los conflictos de la cotidianidad desde la concertación y la no violencia; igualmente es fundamental reconocer la influencia de los Grupos Delictivos Organizados y los Grupos de Delincuencia Común Organizada dentro de las dinámicas sociales de Medellín, por lo cual es necesario pensar, estructuralmente, en las raíces de esta influencia para intervenirlas y así debilitar la base social de estos grupos.



**Federico  
Gutiérrez**

Se retomará la ruta y priorización implementada del programa Parceros como un modelo de atención focalizada a la población en riesgo de ser reclutada e instrumentalizada por parte de estructuras criminales en la ciudad de Medellín, desde niños y niñas hasta adolescentes y jóvenes.

Se implementará un modelo de coordinación institucional para hacer frente a los delitos de explotación sexual y trata de personas en Medellín. Este modelo permitirá mayor agilidad y respuesta institucional. Además, se dispondrá de herramientas focalizadas de acompañamiento y atención psicológica y psicoterapéutica para las víctimas de estos delitos.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Durante el cuatrienio, su enfoque principal será garantizar la protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad. Para ello, se llevarán a cabo diversos talleres de orientación y acompañamiento psicológico, en colaboración con el ICBF y la Secretaría de Salud, como parte de una campaña masiva de prevención en las comunas.

Implementará programas y acciones destinados a prevenir la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, así como otras problemáticas que los afectan, como el embarazo adolescente, la explotación laboral y comercial, las adicciones y el reclutamiento ilegal.



**Luis Bernardo  
Vélez**

Grupo Especializado de Seguridad para la Atención a delitos contra Niños, Niñas y Adolescentes GESANNA- creado y en funcionamiento.

Zonas seguras para las mujeres y las niñas por comunas y corregimientos: para avanzar en la promoción de los factores protectores que generan seguridad, tranquilidad, disfrute y libre desplazamiento de las mujeres y las niñas por sus territorios.

El fortalecimiento de los canales de comunicación entre la ciudadanía y los organismos de seguridad.



**Juan Carlos  
Upegui**

Relacionamiento internacional contra la explotación sexual: Movilizarán esfuerzos diplomáticos y de relacionamiento en el exterior, buscando combatir el tráfico de personas y la explotación sexual de niñas, adolescentes y jóvenes. Además, buscarán movilizar estrategias que visibilicen los atractivos turísticos e históricos de Medellín, al tiempo que promuevan reflexiones en torno al mal llamado turismo sexual, la hipersexualización de la mujer latina y la cosificación de las mujeres en general.



**Daniel Duque  
Velásquez**

Plantearemos la estructura de una Policía de Cuadrantes que reconozca que es uno de los primeros contactos que tiene la ciudadanía con el Estado, por lo cual debe dedicarse a asuntos comunitarios, fortalecimiento y mantenimiento de la convivencia, la resolución de conflictos de forma no violenta la generación de confianza.

Implementaremos una campaña que luche contra la normalización de las prácticas extorsivas como el gota a gota en la ciudad.

Actualizaremos e implementaremos la política pública de seguridad y convivencia.



**Federico  
Gutiérrez**

Crear la Central estratégica contra atracos estará compuesta por fiscales destacados, equipos de la policía judicial y miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI). Además, se conformará un nuevo equipo de representación penal que permitirá el acompañamiento especializado de todas las víctimas de atraco. Además, se creará un equipo jurídico que trabajará en estrecha colaboración con la Fiscalía para abordar la descongestión de todos los procesos judiciales.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Con base en el Decreto 3222 de 2002, donde se permite la participación de Servicios Comunitarios de Seguridad Privada, es posible entregar la explotación económica de algunas zonas del espacio público, donde las personas que se instalen allí sean comerciantes, traídos de la informalidad, que paguen por ese espacio con dinero e información, que permita que dichos ocupantes sean integrantes activos de una verdadera red de apoyo, buscando que estén integrados en las comunicaciones con la red del barrio a través de la aplicación tecnológica móvil, y brinden información en tiempo real.



**Luis Bernardo  
Vélez**

Promoción de las acciones cívicas de las autoridades policiales: Coordinarán acciones, actividades y estrategias de prevención del delito, sensibilización y pedagogía social con los funcionarios de la Policía Nacionales encargados de los componentes cívico y comunitario. Estrechamos los lazos de las autoridades policiales con las comunidades, a través de la generación de espacios de interlocución y acciones de trabajo comunitario. Considera que, en un contexto ideal, la acción cívica y comunitaria debería ser la principal responsabilidad y preocupación de la Policía Nacional. Aportarán al fortalecimiento de esta perspectiva de trabajo en esta institución.



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Construiremos ofertas públicas atractivas, pertinentes, que realmente capten el interés de los niños, niñas y jóvenes en riesgo de entrar a la criminalidad, pero que también aporten a la construcción de tejido social. Estas ofertas contarán con acompañamiento psicossocial que favorezca el acceso a oportunidades laborales y la resignificación de proyectos de vida. Esto se hará en compañía de la policía y de las organizaciones comunitarias que ya tienen legitimidad y reconocimiento en la zona.



**Federico  
Gutiérrez**

Se mejorará la coordinación entre las diferentes entidades encargadas de la seguridad ciudadana con el objetivo de aumentar la prevención y persecución del delito mediante cuatro acciones concretas que involucran el uso de la tecnología: (1) Se fortalecerá el servicio 123 para permitir una mayor integración de la ciudadanía en el reporte de situaciones de seguridad, emergencia y otros asuntos en el territorio. (2) Se ampliará el número de cámaras de seguridad (LPR) instaladas en la ciudad y se llevará a cabo una integración con las cámaras de sistemas privados. (3) Se implementará un sistema de alarmas comunitarias en zonas de alta afectación delictiva que estarán conectadas con el servicio 123. (4) Se pondrá en marcha un modelo de botones de reacción con el objetivo de consolidar zonas seguras comerciales en la lucha contra el atraco, el hurto y la extorsión.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Despliegue de acción institucional: encaminada al aumento de la capacidad en hombres que permita desarrollar articuladamente con la Policía Nacional estrategias efectivas encaminadas principalmente a prevenir acciones delictivas como el fleteo, la extorsión y el hurto al comercio y al ciudadano.

Estrategia contra el crimen organizado: con un enfoque en la persecución de economías y rentas criminales.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Ampliación de los logros en el control de los homicidios y feminicidios: Fortalecerán las estrategias que han permitido la consecución de grandes resultados en relación a la reducción de los homicidios y feminicidios, así como el aumento de sus niveles de esclarecimiento en la ciudad. Avanzará en la implementación de recompensas, la priorización de la investigación judicial de todos los casos y la articulación institucional que ha posibilitado capturas y judicializaciones.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Mediante un sistema de justicia cercana al ciudadano, se fortalecerán las inspecciones, las comisarías y las Casas de la Justicia. Además, se creará el programa "Medellín a lo legal" que tendrá cuatro ejes: (1) Centros de la Legalidad (2) Por las buenas: (3) Caravanas de la convivencia (4) Bajémosle al ruido

De la mano de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL), se implementarán equipos de apoyo que permitirán la ampliación de los Frentes de Seguridad Ciudadana para el trabajo articulado con las estaciones de policía y el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín (SIESM).



**Juan Camilo  
Restrepo**

Fortalecimiento e inversión en la capacitación y equipamiento de la Policía, así como en la implementación de estrategias de inteligencia y prevención del crimen.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Atención diferencial a los asesinatos: Construirá estrategias focalizadas para la prevención y atención de los asesinatos asociados a jóvenes, mujeres y poblaciones diversas en la ciudad. Acercará diferentes programas de atención social y territorial, pero especialmente, profundizará en la generación de garantías para la protección de las vidas de estos grupos poblacionales bajo amenaza en comunas y corregimientos.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Se hará una gran apuesta para la ampliación de sistemas de Circuito Cerrados de Televisión Privados, integrados al modelo de vigilancia de ciudad de la mano con la Empresa para la Seguridad Urbana (ESU) bajo modalidades de renting o créditos blandos, que permitirá ampliar de manera ágil y exponencial el número de cámaras.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Fortalecimiento en infraestructura tecnológica: enfocada en el aumento del número de cámaras de seguridad con reconocimiento facial, priorizando su ubicación estratégica en sitios de conglomeración masiva y/o neurálgicos previamente identificados, generando así un efecto disuasivo que impacte en la comunidad.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Protocolos y estrategias coordinadas frente al homicidio y feminicidio: Construirá una estrategia coordinada que institucionalice las acciones y responsabilidades de las dependencias de la administración distrital frente a la prevención, atención inmediata y reconstrucción del tejido social respecto a los homicidios y feminicidios. Buscará la institucionalización de estas estrategias y la coordinación de su accionar, fortalecerá su presupuesto y crearemos mecanismos adicionales que permitan entregar una visión integral al homicidio y feminicidio como fenómeno con profundos impactos sociales y territoriales.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**



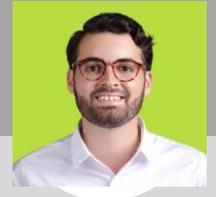
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Se creará un equipo especial de trabajo para garantizar la seguridad turística en Medellín, donde se priorizará la persecución judicial de las estructuras criminales dedicadas a afectar en sus bienes e integridad a turistas que visitan el Distrito. Además, se delimitará una ruta especial de atención para procesar las denuncias producto de la victimización al turismo. Al mismo tiempo, se trabajará articuladamente con la Policía Nacional, la Fiscalía y Migración Colombia para que los turistas que generen afectaciones penales o de comportamientos contrarios a la convivencia sean inmediatamente perseguidos y procesados.

Priorizará el hurto como delito de alto impacto en la ciudad:: priorizará su atención, generando estrategias para acompañar y fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades policiales y judiciales para la captura y judicialización de los responsables de este tipo de delito.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Se construirá el Complejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana, el cual incluirá un Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia de la Alcaldía de Medellín. Este complejo permitirá la integración definitiva de todos los subsistemas de seguridad del Distrito y del Área Metropolitana. Además, se edificará el nuevo Comando de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL) y se establecerá una nueva central para la SIJIN. Asimismo, se llevará a cabo la construcción y/o remodelación de las estaciones de policía de La América, El Poblado, Guayabal, Aranjuez y Robledo.

Cero hurtos con arma de fuego: Endurecerá las acciones policiales y judiciales en torno al hurto con arma de fuego. Consideran que la utilización de este tipo de armas implica ejercicios de victimización muy graves y es la manifestación del poder de las organizaciones criminales concentradas en el hurto. Crearemos equipos de investigación especializada y movilizaremos la generación de escuadrones élite para su erradicación.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Tecnología e inteligencia frente al hurto de vehículos: Atenderá con urgencia, inteligencia y efectividad el robo de vehículos en la ciudad. Profundizará las estrategias territoriales de marcado de motocicletas y vehículos, aumentaremos el número de cámaras con tecnología LPR y reconocimiento facial en barrios, comunas y corregimientos. han identificado las zonas de la ciudad asociadas a esta dinámica delincriminal y establecerá estrategias focalizadas con tecnología e investigadores judiciales.

Priorización de los delitos contra la niñez: Darán la mayor importancia y prioridad al desarrollo de acciones de investigación, captura y judicialización frente a cualquier tipo de hecho victimizante que sufran nuestros niños, niñas y adolescentes.



**Federico  
Gutiérrez**



**Nombre  
candidato 2**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Prevención del feminicidio: Desarrollarán estrategias, acciones y ejercicios de sensibilización que permitan fortalecer la atención y eliminación de barreras frente a las denuncias en torno a las violencias basadas en género. La única cifra aceptable es 0. Fortalecerán las capacidades técnicas de las instituciones y dependencias de administración distrital y las autoridades con presencia en el distrito. Aumentará las posibilidades de las y los funcionarios y contratistas para identificar, caracterizar y atender de forma oportuna episodios que en el futuro podrían convertirse en violencias escaladas. Reconocen que existen barreras institucionales que reproducen la victimización y multiplican la exposición de las mujeres a contextos de riesgo. Trabajarán para su identificación y transformación.



Federico  
Gutiérrez

**Justicia:**  
Se implementarán estrategias de atención a la población en situación de cárcel para frenar la reincidencia, tanto en la Cárcel Metropolitana como en la población pospenada con destino final en la ciudad de Medellín.



Juan Camilo  
Restrepo

**Justicia:**  
seguimiento y acompañamiento distrital para el logro de imputaciones y condenas de autoridades competentes por delitos ciudadanos de gran impacto en la seguridad como: homicidios, feminicidios, desplazamiento intraurbano, uso e instrumentalización de niños, niñas y adolescentes para la comisión de delitos, entre otros.

Hacia cero casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: fortaleciendo el Plan Intersectorial contra la Explotación Sexual comercial infantil y adolescente.

Hacia cero uso, instrumentalización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados.



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

**Justicia:**  
Inteligencia y articulación judicial contra el uso y utilización de NNAJ: Priorizará la atención de las autoridades policiales y judiciales para la erradicación del uso y utilización de NNAJ. Trabaja para la consolidación de ejercicios de inteligencia estratégica y articulación institucional que permitan capturar y judicializar a los responsables de la instrumentalización de adolescentes y jóvenes con fines delictivos.



Daniel Duque  
Velásquez

**Justicia:** Evaluará y garantizará el cumplimiento del protocolo “Nada Justifica el Homicidio”, optimizaremos su aplicación y seguimiento de la mano de las organizaciones sociales que construyeron el protocolo.

Incluiremos estrategias para la promoción de mecanismos de Justicia Especializada para atender delitos contra la niñez, poniendo especial énfasis en el reclutamiento forzado, y mejorar los canales de acceso a la justicia.



**Federico  
Gutiérrez**

En caso de ser posible la eliminación del proyecto de la actual administración para la construcción de una cárcel para 1.350 personas en el corregimiento de San Cristóbal, se construirá una Cárcel Metropolitana para el Valle de Aburrá como proyecto liderado desde Medellín, pero con una vocación de integración de las necesidades de los otros 9 municipios con la capacidad para albergar por lo menos 2500 sindicados bajo un modelo de vigilancia al margen del INPEC, priorizando las capacidades tecnológicas por encima de la intervención humana.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Hacia cero impunidad: estrategias para enfrentar el fenómeno de extorsión y su afectación a diferentes sectores económicos, comunas y corregimientos de Medellín.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Transformación de los Servicios de Justicia Cercana a la Ciudadanía: Desarrollará un ambicioso plan de fortalecimiento y potenciación del sistema de justicia cercana a la ciudadanía. Promoverá procesos de fortalecimiento técnico a través de ejercicios formativos, de sensibilización y transversalización de los enfoques diferenciales, priorizando la perspectiva de género. Además, garantizará el aumento del personal dispuesto en estos escenarios, posibilitando la ampliación de horarios, la atención oportuna de los casos y la promoción de acciones de prevención territorial. Utilizará la tecnología para facilitar, automatizar y simplificar procesos. Integramos la analítica de datos, la inteligencia artificial, el blockchain y otras herramientas para cumplir con estos objetivos.



**Daniel Duque  
Velásquez**

**SEGURIDAD  
CIUDADANA Y  
CONVIVENCIA**

## Programas de Gobierno. Alcaldía 2024-2027. Propuestas de Ciudad y Política Urbana



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Comisarías Móviles de Familia: Fortalecerá los servicios de justicia cercana al ciudadano a través de la creación de 4 Comisarías Móviles de Familia. A través de estos mecanismos buscaremos la descentralización de servicios, la profundización de las estrategias de prevención y comunicación de rutas de atención, así como la descongestión de los servicios de justicia.

**SEGURIDAD  
CIUDADANA Y  
CONVIVENCIA**

## Programas de Gobierno. Alcaldía 2024-2027. Propuestas de Ciudad y Política Urbana



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Coordinación con el Sistema Integral de Justicia: Garantizará la articulación técnica, financiera y logística necesaria para dar continuidad a los procesos de implementación del Sistema Integral de Justicia, Reparación y Verdad creado por el Acuerdo de Paz del Teatro Colón. Así, se dará continuidad a los procesos de búsqueda en la Escombrera y los ejercicios de justicia desarrollados desde las instancias de la Justicia Especial para la Paz y Justicia y Paz



Federico  
Gutiérrez



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

MEDELLÍN

**Resocialización:**

Segundas Oportunidades” (Ley 2208 de 2022) para gestionar oportunidades de capacitación para el trabajo y el desarrollo humano y acceso al mercado laboral para la población pospenada, personas que se encuentren cumpliendo pena con permiso de trabajo, libertad condicional o suspensión provisional de pena con autorización de trabajo.

Programa de intervención social en cárceles: orientado a mitigar el ingreso al sistema penal y brindar herramientas para mejorar la sana convivencia y resignificar al individuo con segundas oportunidades

**Resocialización:**

Casa R: La ciudad inauguró hace poco “Casa R”, como un espacio para la transformación de los proyectos de vida de adolescentes y jóvenes acusados de infringir la ley y cometer diferentes tipos de delitos. Este escenario promueve la reconstrucción del tejido social, desarrollando acciones que permitan la responsabilización de los adolescentes, el fortalecimiento de sus proyectos de vida y la generación de medidas de reparación a las víctimas. Confía en el poder de estas estrategias en la generación de garantías de no repetición. Fortalecerá Casa R como un escenario fundamental para el desarrollo de estrategias y procesos asociados a la justicia restaurativa y la justicia terapéutica, la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de los proyectos de vida de miles de jóvenes.

**Resocialización:**

Fortaleceremos el enfoque de Justicia Restaurativa del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, creando además un concepto de “caso de éxito” que vaya más allá de lo relacionado con el consumo, fabricación y distribución de sustancias psicoactivas.



Federico  
Gutiérrez



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

Establecerá medidas dentro de la administración distrital que garanticen un adecuado proceso de reintegración social, económica, laboral y política para el habitante de calle. Estas medidas deben incluir la garantía de inclusión en el sistema educativo, la oferta de formación técnica que facilite la inserción laboral, el acceso a un trabajo digno, así como la posibilidad de disfrutar de actividades recreativas y deportivas.

Se propone la construcción de dos Centros Día adicionales, los cuales serán espacios destinados para aseo, alimentación y el fomento de actividades culturales y lúdicas, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de resocialización.

También se propone la puesta en marcha de dos (2) granjas productivas, que permitan el proceso de resocialización de personas en situación de calle, fortaleciendo sus habilidades a través de actividades terapéuticas, educativas y agropecuarias.

Habitantes Calle: Fortalecerá el acompañamiento especializado de nuestros habitantes de calle. Integrará a profesionales de la salud, farmacología y drogodependencia en la oferta pública existente para esta población. Aumentará el presupuesto actual, con el objetivo de fortalecer el componente clínico, el suministro de medicamentos y el acompañamiento especializado necesario para la rehabilitación de estos ciudadanos. Recuperará el espacio público de la ciudad, a través del desarrollo de brigadas sanitarias permanentes con equipos interdisciplinarios y profesionales técnicos capacitados. Impulsaremos el proyecto Centro histórico de Medellín, liderado por el Metro de Medellín, Corpocentro, Museo de Antioquia y la Gerencia del Centro, para lograr la transformación urbanística, social, ambiental y económica de Parue Berrío, Plaza Botero y corredor de Bolívar.



**Federico  
Gutiérrez**



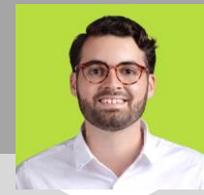
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Sistema Distrital de Reincorporación: garantizará el desarrollo e implementación del Sistema Distrital de Reincorporación, como una estrategia integral para la atención coordinada y el acercamiento de oferta efectiva a los reincorporados y firmantes de paz que residen o se trasladen a la ciudad.

Personas Privadas de la Libertad: Desarrollará estrategias que posibiliten la adecuada resocialización de la población privada de la libertad. Establecerá mecanismos formativos, de atención psicosocial y acompañamiento familiar que permitan la generación de capacidades y herramientas que faciliten la reincorporación social.



Federico  
Gutiérrez

**Convivencia y DDHH:**  
Se comprometerá a respaldar y dar seguimiento a la actualización del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol en Medellín, y se apoyarán los diversos proyectos culturales, artísticos y deportivos promovidos por las barras de la ciudad.



Juan Camilo  
Restrepo

**Convivencia y DDHH:**  
Crearé un centro de apoyo para la población LGBTQI+, donde se ofrecerá información, apoyo y servicios en asuntos sociales y jurídicos, tanto para las personas LGBTQI+ como para sus familias. Brindaré apoyo a las organizaciones LGBTQI+ locales que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas LGBTQI+ y sus familias. Estableceré una colaboración estrecha con instituciones como la Defensoría del Pueblo, fiscalía general de la Nación, Policía Nacional y Personería de Medellín, con el objetivo de prevenir la discriminación, violencia intrafamiliar y abuso hacia la población LGBTQI+. Implementaré un Centro de acogida con enfoque de género destinado a la población LGBTQI+. Este centro proporcionará atención y refugio a personas que sean expulsadas de sus hogares por sus familias, sean víctimas de violencia, amenazas, exclusión social, abuso sexual, entre otros factores de vulneración de derechos.



Luis Bernardo  
Vélez

**Convivencia y DDHH:**  
Centros Integrales para las Familias Cuidadoras: ampliaremos y fortaleceremos los CIFIC y el equipo de atención para garantizar la atención psicosocial y prevenir vulneraciones de derechos de las familias de manera que puedan superar su condición de pobreza.

**Jóvenes 2030 Medellín:**  
Programa para la garantía de sus derechos y su posicionamiento político como agentes de cambio, a través de la formación y promoción de liderazgos juveniles en comunas y corregimientos.

Política pública de derechos humanos con enfoque de género y derechos humanos para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.



Juan Carlos  
Upegui

**Convivencia y DDHH:**  
Escuelas de No-Violencia en todas las comunas de Medellín, operadas por organizaciones comunitarias, dirigidas a jóvenes y orientadas a través del arte y la cultura. Confío firmemente en el poder transformador del arte y la cultura, siendo herramientas fundamentales para la construcción de proyectos de vida y la transformación de imaginarios, patrones y roles sociales. Buscará la descentralización y territorialización de esta oferta, permitiendo el acceso de los territorios con mayor vulnerabilidad a los procesos de construcción de paz a través del arte y la cultura.



Daniel Duque  
Velásquez

**Convivencia y DDHH:**  
Acompañaremos las ofertas territoriales con una recuperación e intervención en términos urbanísticos, el mapeo y reconocimiento de los lugares de la ciudad en los que están concentradas ciertas formas de criminalidad como el homicidio, el reclutamiento forzado, la extorsión, la conformación de redes de trata con fines de explotación sexual, etc., para crear estrategias situadas, que vayan acorde al contexto territorial.



Federico  
Gutiérrez

En colaboración con los líderes de cada etnia presente en la ciudad, se establecerán las medidas necesarias para prevenir la explotación infantil y la inserción laboral, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.

Fortalecerá el control prenatal y postnatal, así como la alimentación y nutrición, la atención y el cuidado familiar, la vacunación, el aseguramiento en salud, la identificación, la educación y el acceso a la cultura de aquellas familias en condición de vulnerabilidad.

Ampliará la cobertura del programa Buen Comienzo en las comunas y corregimientos que presenten mayores niveles de vulnerabilidad, peores condiciones de vida y una mayor proporción de población entre los 0 y los 5 años.



Juan Camilo  
Restrepo

Promoveremos la participación social y política de las mujeres: con acompañamiento, formación, certificación y posicionamiento social y político de las mujeres lideresas y con vocación de poder de barrios y corregimientos.

Política pública de derechos humanos con enfoque de género y para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Orientación y acompañamiento a familias indígenas en condición de vulnerabilidad social desde un enfoque diferencial para la protección de niños, niñas y adolescentes.



Luis Bernardo  
Vélez

Cultura ciudadana para la equidad de género: Desarrollará acciones y estrategias de cultura ciudadana en todos los territorios, con el objetivo de movilizar transformaciones en patrones culturales, comportamientos, mentalidades, imaginarios y roles sociales que permiten la permanencia de las desigualdades y brechas de género. Considera trascendental implementar acciones para la transformación de la cultura ciudadana en este sentido. Dedicará todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para desmontar las formas que sostienen el machismo. Trabajaré en la promoción, visibilización y reconocimiento de formas no hegemónicas de vivir la masculinidad, movilizando roles más activos de los hombres en la crianza, las labores del cuidado y las responsabilidades del hogar.



Juan Carlos  
Upegui

Acompañaremos las ofertas territoriales con una recuperación e intervención en términos urbanísticos, el mapeo y reconocimiento de los lugares de la ciudad en los que están concentradas ciertas formas de criminalidad como el homicidio, el reclutamiento forzado, la extorsión, la conformación de redes de trata con fines de explotación sexual, etc., para crear estrategias situadas, que vayan acorde al contexto territorial.

Articularemos la Política Pública de Paz con la apuesta de Paz Total del gobierno nacional, para lograr acciones coherentes y realizables a este respecto en la ciudad.



Daniel Duque  
Velásquez



**Federico  
Gutiérrez**



**Nombre  
candidato 2**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Cultura Ciudadana para la Paz: Movilizará acciones de cultura ciudadana que posibiliten reflexiones críticas sobre patrones, imaginarios y comportamientos sociales que afectan la convivencia pacífica en los territorios. Movilizará e inspirará a la ciudadanía hacia la solución dialogada de los conflictos sociales y la promoción de los derechos humanos.

No-Violencia en la cultura del fútbol: Implementará acciones de articulación, formación, sensibilización y pedagogía con los actores asociados a la fiesta del fútbol en la ciudad, buscando promover escenarios de convivencia pacífica y construcción de memoria en torno a este deporte.

Promoveremos acciones concretas de articulación con el ICBF para fortalecer y cualificar la arquitectura institucional y la gobernanza para la prevención, protección y restablecimiento de derechos.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Se proponen articulaciones con el programa entornos protectores para fortalecer la educación en sexualidad, éste será un pilar fundamental en nuestra estrategia, y desde edades tempranas, enseñaremos el respeto, la igualdad de género y el consentimiento, empoderando a los niños y adolescentes para reconocer y denunciar situaciones de violencia sexual.

Pedagogía social y Derechos Humanos: Ejecutará estrategias de promoción de los Derechos Humanos. Fortalecerá los escenarios de formación de los diferentes grupos poblacionales, priorizando la difusión, sensibilización y empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y juventudes. Igualmente, movilizará activaciones y acciones territoriales; así como procesos formativos de corta duración y procesos que tecnifiquen la labor de los defensores y defensoras de Derechos Humanos de la ciudad.

**SEGURIDAD  
CIUDADANA Y  
CONVIVENCIA**

## Programas de Gobierno. Alcaldía 2024-2027. Propuestas de Ciudad y Política Urbana



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Barrismo, construcción de paz y memoria: Establecerá procesos de formación con las barras populares organizadas de la ciudad con el objetivo de fortalecer sus liderazgos y la solución pacífica de los conflictos, al tiempo que trabajará por la generación de escenarios para la exploración de la memoria, la construcción de verdad y la movilización de ejercicios de perdón. Considera que muchas heridas que abrió la violencia en torno al fútbol, no han sido tramitadas y solucionadas de forma reparadora. Atenderá y coordinará acciones en este sentido.

**SEGURIDAD  
CIUDADANA Y  
CONVIVENCIA**

## Programas de Gobierno. Alcaldía 2024-2027. Propuestas de Ciudad y Política Urbana



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Medellín sin prejuicios: Implementará una campaña publicitaria local, nacional, e internacional para educar a la población extranjera sobre la cultura de nuestra ciudad. Promoverá nuestros valores y principios mientras derrumbamos los estereotipos que originan la discriminación hacia las mujeres y el abuso de drogas. Creará códigos de conducta y protocolos de acción para atender situaciones donde extranjeros incurran en situaciones de abuso en contra de la ciudadanía.



Federico  
Gutiérrez

**Población víctima:** Fortalecerá la institucionalidad para que se comprometa con las víctimas del conflicto y contribuya con el proceso de reintegración y reincorporación. a través del mejoramiento de la infraestructura para atención a las víctimas del conflicto armado y trabajará para el empoderamiento económico de las mujeres víctimas, enfocadas en el emprendimiento. Se articulará con la Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Seguridad.



Juan Camilo  
Restrepo

**Población víctima:** Pondrá en marcha servicios de atención integral y apoyo psicológico especializado para las víctimas de violencia sexual, garantizando su acceso a servicios de salud, justicia y protección, con un enfoque centrado en sus derechos y necesidades específicas.



Luis Bernardo  
Vélez

**Población víctima:** Crearemos un Centro especializado de servicios ambulatorios para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias sexuales: con funcionamiento 24/7 que permita atender y orientar a las víctimas y sus familias. Todas las instituciones en un mismo lugar dispuesto para la atención integral de niños, niñas y adolescentes.

La atención integral del 100% de los casos de personas víctimas de trata que soliciten ayuda en Medellín.

Atención y protección de niños, niñas y adolescentes hijos/as de mujeres víctimas de feminicidios: Medellín será pionera en la atención psicosocial, acompañamiento familiar y acercamiento de la oferta distrital a huérfanos/as del feminicidio en el distrito.



Juan Carlos  
Upegui

**Población víctima:** Reparación Integral para las víctimas: Garantizará el acceso de la población víctima del conflicto armado a las medidas de reparación determinadas por la Ley 1448 de 2011. Fortalecerá las capacidades técnicas de la administración para el acercamiento de acompañamiento psicosocial, estrategias de autonomía económica y oferta institucional. Además, gestionará con el gobierno nacional aportes presupuestales acordes a las características del Distrito, permitiendo mejorar la atención y reparación de las víctimas que residen en la ciudad. Articulación con el gobierno nacional para la reparación integral de la población víctima.



Daniel Duque  
Velásquez

**Población víctima:** Adoptará las recomendaciones que realizó la Comisión de la Verdad para las autoridades territoriales.

Priorizará el diálogo con las víctimas, organizaciones sociales y los demás actores interesados para la construcción de la Política Pública de Paz. Las voces de las víctimas deben ser protagonistas.

Activará de manera más decidida todos los componentes de la ruta de atención y reparación a niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado e incrementaremos su cobertura.



**Federico  
Gutiérrez**

Implementará la Política Pública de Derechos Humanos, con especial énfasis en la prevención del reclutamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Establecerá una estrategia de corresponsabilidad con la nación y el departamento para dinamizar los procesos de atención, memoria, retornos, reubicación y reconciliación.

Articulará y fortalecerá en el Distrito iniciativas para la construcción de paz, diálogo, convivencia y reconciliación que involucren a niñas, niños y adolescentes, sociedad civil, sectores privados y religiosos.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Se crearán espacios de diálogo continuo para abordar las necesidades específicas de la población (indígena) y desarrollar soluciones conjuntas.



**Luis Bernardo  
Vélez**

El apoyo a los organismos de seguridad y justicia para brindar garantías a las víctimas de desplazamiento, instrumentalización o trata por parte de cualquier actor criminal

La atención efectiva a las alertas de trata de personas en todas las modalidades que se manifiesten.

Fortalecimiento y avance de los planes de retorno y reubicación de víctimas del conflicto y sus familias

Programa de prevención del desplazamiento forzado interno



**Juan Carlos  
Upegui**

Volver a casa con garantías: Desarrollará acciones para promover el retorno a sus territorios de comunidades y poblaciones víctimas de desplazamiento. Construirá planes que contemplen estos ejercicios desde perspectivas integrales, garantizando la reparación total de los hechos victimizantes y la generación de condiciones de seguridad, como requisitos fundamentales del traslado o movilización.



**Daniel Duque  
Velásquez**

Retomaremos la iniciativa de retornos voluntarios para familias víctimas del conflicto armado que deseen volver a sus territorios. Para lograrlo buscaremos articulación con el gobierno departamental y organizaciones defensoras de derechos humanos.



**Federico  
Gutiérrez**

Fortalecerá y recuperará sitios de memoria como el Jardín Cementerio Universal, el Museo Casa de la Memoria y el CONPAZ.

Generará mesas de trabajo con organizaciones sociales y de construcción de paz. Va a trabajar con todos los sectores interesados en construir paz desde los territorios.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Crear un refugio temporal para mujeres y mujeres trans en ejercicio de prostitución que sean víctimas de violencia física, psicológica y/o sexual.

Campañas informativas de comunicación para prevención y atención de víctimas de trata de personas en medios alternativos, comunitarios y públicos, redes sociales y aplicaciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre las instituciones que atienden estos casos



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Articulación para la difusión de la memoria: Junto con el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Secretaría de la No-Violencia, el Museo Casa de la Memoria y el Sistema de Bibliotecas Públicas articulará esfuerzos para conservar de manera descentralizada las memorias del conflicto armado, y promover desde las bibliotecas escenarios, encuentros, charlas y conversatorios para discutir la paz territorial en cada uno de los territorios de la ciudad.



**Daniel Duque  
Velásquez**

# VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS



**Federico  
Gutiérrez**

**Vivienda nueva:**

Equiparar al gobierno nacional el monto de subsidios otorgados a vivienda nueva VIS pasando de 23 SMMLV a 30 SMMLV

Habilitación de suelo para fomentar la construcción de viviendas VIS, VIP y distintos equipamientos (desarrollo urbano).

Alianza estratégica entre distintos actores del sector privado y cajas de compensación que facilite: Ampliar la oferta de vivienda VIS y facilitar los cierres financieros.



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Vivienda nueva:**

Oferta de vivienda VIS y VIP para reducir el déficit de vivienda. Para tal efecto, se construirán 3.000 viviendas nuevas y se llevarán a cabo 10.000 mejoramientos de vivienda. Así mismo se terminarán los 3 proyectos de vivienda del gobierno actual, donde se entregarán unas 1.400 soluciones de vivienda.



**Luis Bernardo  
Vélez**

**Vivienda nueva:**

11.800 unidades de viviendas nuevas: 6.500 viviendas públicas construidas y 5.300 promovidas, a través de planes parciales, articulación con cajas de compensación, entre otras

Vivienda digna con enfoque diferencial: subsidios para adquisición de vivienda y mejoramiento de vivienda sin barreras para hogares con población con discapacidad



**Juan Carlos  
Upegui**

**Vivienda nueva:**

Propuestas de Vivienda nueva: Invertirá en la construcción de 15 mil viviendas en la ciudad. Priorizará la construcción en la zona plana de la ciudad, determinada por el POT para la renovación urbana. Además, buscará desarrollar proyectos habitacionales en el Centro de la ciudad, bajo el liderazgo público y el acompañamiento de sectores privados y comunitarios.

Más Subsidios y Financiación para la vivienda: A partir de la inversión de la ciudad en la gestión y generación del suelo para la construcción de nuevas viviendas, movilizará el aumento de los subsidios y los mecanismos de financiación.



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Vivienda nueva:**

La vivienda debe ser el centro de la política social y ambiental de la ciudad. En nuestro gobierno ofreceremos 20 mil soluciones de vivienda de calidad en la ciudad.

Reenfocaremos la capacidad institucional de la Alcaldía para tener un papel mucho más activo en el desarrollo de la renovación urbana cerca al río, articulando a ISVIMED, EDU, EPM, el sector cooperativo, las cajas de compensación familiar y las empresas constructoras para asegurar que se construya vivienda nueva digna, segura y sostenible a la que puedan acceder familias vulnerables.



**Federico  
Gutiérrez**

Brindar la oportunidad para los hogares con un sueño de vivienda propia de organizarse y generar el ahorro que los acerque a cumplir su meta.

Desarrollos habitacionales a través de las Organizaciones Populares de Vivienda, garantizando una asesoría técnica, social, jurídica y financiera.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Revisar las edificaciones viejas del centro y llevar a cabo un proyecto para recuperarlas con el objeto ofertar vivienda, que pueda ser ofrecida a su vez en arrendamiento social. Para este efecto se llevará a cabo un proyecto que ofrezca unas 2.000 viviendas nuevas.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Banco Inmobiliario: Convertirá a la administración distrital en un poderoso gestor del suelo para el desarrollo de la renovación urbana y la construcción de vivienda. Para responder a ello, consolidaremos un fondo con 500 mil millones para la gestión del suelo y la generación de oportunidades para la construcción. Además, avanzará en la adquisición y negociación de predios que posibiliten la construcción de viviendas. Movilizará el intercambio de predios con instituciones como la Sociedad de Activos Especiales -SAE- y avanzará en la reutilización de edificios en el Centro de la ciudad. Los recursos invertidos en la gestión del suelo, permitirán a la administración distrital acercar y disponer a los ciudadanos y ciudadanas subsidios y estrategias de acceso a la vivienda en proporciones que no tienen precedentes en la ciudad.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

**Reasentamiento:**  
Propiciará espacios de protección a moradores ante la existencia de obras públicas, susceptibles de afectar la vivienda de propietarios, arrendatarios y poseedores. Con esto se buscará realizar un acompañamiento desde el principio de las obras que garantice el respeto por los derechos de estos ante su posible reubicación.



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Reasentamiento:**  
Reasentamiento de la población de las zonas de alto riesgo del Morro de Basuras y Oasis Tropical



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

**Reasentamiento:**  
Vivienda para las víctimas: Junto con el gobierno nacional, articulará esfuerzos para la construcción de vivienda con enfoque reparador en beneficio de las víctimas, las y los defensores de derechos humanos y los líderes y lideresas comunitarios asociados a la construcción de paz. Además, establecerá mecanismos para priorizar su participación en los proyectos de vivienda desarrollados bajo el liderazgo o acompañamiento del Distrito.



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Reasentamiento:**  
Progresaremos en la implementación de la Política Pública de Protección a Moradores y Actividades Económicas y Productivas en sus diferentes escenarios (renovación urbana, obra pública y gestión del riesgo) priorizando los reasentamientos in situ y ajustando lecciones aprendidas de los primeros dos años de implementación de esta política.



Federico  
Gutiérrez



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

MEDELLÍN

Hogares de Acogida y garantías para la protección de la vida: Aumentará el número de hogares de acogida y las condiciones técnicas, presupuestales y administrativas para la ejecución de medidas urgentes de protección para mujeres víctimas de violencias basadas en género. Garantizará la efectividad de las medidas de protección y establecerá mecanismos de control y seguimiento más severos. Además, implementará medidas con enfoque diferencial que permitan la protección efectiva de las vidas de mujeres en riesgo de violencia por parte de miembros de organizaciones criminales



**Federico  
Gutiérrez**

**Arrendamiento y vivienda usada:**  
Acceso a vivienda a través de un programa que permita el arriendo con opción de compra.



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Arrendamiento y vivienda usada:**  
Revisar las edificaciones viejas del centro y llevar a cabo un proyecto para recuperarlas con el objeto ofertar vivienda, que pueda ser ofrecida a su vez en arrendamiento social. Para este efecto se llevará a cabo un proyecto que ofrezca unas 2.000 viviendas nuevas.



**Luis Bernardo  
Vélez**

**Arrendamiento y vivienda usada:**  
300 viviendas en modalidad de arriendo gestionadas para familias de alto riesgo.

Cuidemos la vecindad: 200 unidades de viviendas bajo la modalidad de viviendas compartidas con participación de privados



**Juan Carlos  
Upegui**

**Arrendamiento y vivienda usada:**  
Regulación de plataformas digitales: Establecerá acciones que permitan la regulación de plataformas digitales que ofrecen alojamientos y residencias para fines turísticos, como AIRBNB. Buscará la implementación de tasas, impuestos y mecanismos que permitan la protección de barrios residenciales y tradicionales. Entiende que estas medidas son urgentes para reducir fenómenos asociados a la gentrificación, como el aumento de los arriendos o la reducción de la oferta de vivienda en algunas zonas. Consenso Metropolitano por la vivienda: Liderará la generación de acuerdos metropolitanos y consensos en torno a la construcción de vivienda. Explorará la generación de mecanismos que permitan al Distrito de Medellín invertir recursos en la construcción de viviendas en zonas de expansión de otros municipios, una estrategia que buscaría solucionar la ausencia de espacios para la construcción de nuevas viviendas que atraviesa a la ciudad actualmente



**Daniel Duque  
Velásquez**



Federico  
Gutiérrez

**Mejoramiento:**  
Plan terrazas: busca aprovechar las viviendas que se encuentran ubicadas en barrios legalizados para: (1) legalizarlas (2) Realizar un diseño arquitectónico de ampliación, que puede en principio requerir un mejoramiento estructural. (3) Asignación de un subsidio para esa construcción



Juan Camilo  
Restrepo

**Mejoramiento:**  
Mejoramiento estructural de las condiciones en barrios y comunas, lo cual implica la legalización de predios, la regularización del territorio, adecuaciones de vivienda, suministro de servicios básicos, equipamiento, espacio público, entre otros aspectos. Todo esto acompañado del fomento de economías comunales y barriales.



Luis Bernardo  
Vélez

**Mejoramiento:**  
Cuidemos la vivienda diferencial: 10.000 adecuaciones en viviendas y kit de viviendas para personas con movilidad reducida o con algún diagnóstico de enfermedad que limite su desplazamiento y personas mayores. 8.000 mejoramientos y/o construcciones en sitio propio

12 mejoramientos integrales: 7 en barrios y 5 en los centros poblados de corregimientos



Juan Carlos  
Upegui

**Mejoramiento:**  
Más mejoramientos de vivienda: Desarrollará estrategias para garantizar la ejecución de 10 mil mejoramientos integrales de vivienda, reduciendo considerablemente el déficit cualitativo que hay en la ciudad y mejorando la calidad de vida de miles de habitantes de Medellín. Facilitará los requisitos para participar en el programa de mejoramiento de vivienda y fortaleceremos las estrategias de comunicación, difusión y territorialización del mismo.



Daniel Duque  
Velásquez

**Mejoramiento:**  
Llevaremos a cabo ambiciosos programas de Mejoramiento Integral de Barrios y de Veredas en zonas vulnerables, especialmente en la media y alta ladera. Se incluirá un enfoque de autosuficiencia: huertas comunitarias para la autonomía alimentaria, adecuación de techos con paneles solares para autonomía energética, protección de quebradas y de suelos para la prevención del riesgo, y promover una reconexión con la naturaleza para la protección de la vida y los ecosistemas. Por supuesto, estos procesos deberán ser diseñados con y desde las comunidades, teniendo en cuenta sus lazos sociales y sus formas de habitar el territorio.



Federico  
Gutiérrez

Otorgamiento del subsidio de mejoramiento Distrital de Vivienda, pero realizando las siguientes modificaciones al Decreto 1053 de 2020, en razón al encarecimiento de los productos que son materia prima y, con esto, garantizar el impacto esperado en cada uno de ellos: (1) Mejoramiento de Vivienda Saludable (2) Mejoramiento estructural (3) Mejoramiento por reposición

Buscará erradicar de manera coordinada, con otras entidades públicas y el sector privado la existencia de pisos en tierra en la ciudad a través de mejoramientos de saludables.



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

Mejoramiento de barrios: Retomará la inversión en procesos de mejoramiento de barrios. Aprovechará la construcción de grandes obras como los Metrocables, las intervenciones en las quebradas y las obras de mitigación al cambio climático, para desarrollar transformaciones urbanísticas en territorios con marcadas vulnerabilidades y desigualdades sociales.

Banco de materiales y convites para la vivienda popular: Fortalecerá el Banco de Materiales del Isvimed y establecerá mecanismos para atraer la donación de implementos, insumos y herramientas que posibiliten el desarrollo de convites y procesos comunitarios para el mejoramiento de barrios, viviendas y espacios públicos



Daniel Duque  
Velásquez

Aumentaremos la oferta de casas hogar para adultos mayores.

Avanzaremos en planes de legalización y regularización urbanística en barrios consolidados para darle dignidad y formalización a los propietarios.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Vincularse al programa de mejoramiento del gobierno nacional “Cambia Mi Casa” con la finalidad de cofinanciar los mejoramientos de vivienda y, de esta manera, ampliar el impacto que puede generarse a través del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín ISVIMED. Para este propósito, también se hace necesario promover la actualización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Crear un mecanismo o instrumento de inclusión financiera que, a través de alianzas con el sector microfinanciero y cooperativo, permita a las familias acceder a la financiación del mejoramiento y/o construcción habitacional como alternativa o complemento al subsidio.

Promoverá la economía barrial en los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, a través de la priorización en la adquisición de materiales a los proveedores localizados en las zonas de intervención.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

MEDELLÍN

Crearé un programa que promueva el mejoramiento de los inquilinatos reconociéndolos como una forma de habitar la ciudad, pero con dignidad: (1) Subsidio de mejoramiento de hasta 23 SMMLV. (2) Condicionar el subsidio al acompañamiento técnico y social. (3) una cofinanciación otorgada por la administración del inquilinato, la cual podrá ser a través de recursos propios o a través de una alianza con el sector microfinanciero y cooperativo (4) articulación con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Gestión y Control Territorial, entre otras. (5) Fortalecer ISVIMED como operador urbano.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Mejoramiento integral de barrios desde un enfoque de adaptación al cambio climático y los retos que enfrenta el distrito a través de la identificación de las necesidades de adaptación de las viviendas, control de aguas, quebradas y demás intervenciones necesarias que mitigue el riesgo. Articulará con la Secretaría Medio Ambiente, Gestión y Control Territorial, Salud, Infraestructura, AMVA, DAGRD y Organizaciones populares de vivienda.

Promoverá un banco de materiales en la ciudad que permita garantizar mejores precios de adquisición y calidad en la producción a través de una convocatoria abierta



**Federico  
Gutiérrez**

Alianza con Empresa de vivienda de Antioquia- VIVA

Legalización de construcciones existentes en la ciudad a través de la estrategia Curaduría Cero y la vinculación de las distintas curadurías.

Continuar el proceso de titulación de predios que permita a las familias, que poseen su vivienda en suelos fiscales, recibir de manera gratuita el título de este.

Continuar la promoción de conexiones intradomiciliarias ya que contribuye con la superación del déficit cualitativo habitacional.

Fortalecerá el ISVIMED como operador urbano.



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**



Federico  
Gutiérrez

**Saneamiento básico:**  
Cobertura acueducto rural: propone la posibilidad de realizar proyectos en zonas que estén altamente pobladas y que, bajo la regulación normal, no podrían instalarse soluciones definitivas. Estos esquemas diferenciales permiten instalar soluciones “provisionales o temporales”.

Cobertura saneamiento básico rural: plantea la ejecución un proyecto de choque, de alto impacto, instalando pozos sépticos en viviendas que hayan sido construidos antes del 2010



Juan Camilo  
Restrepo

**Saneamiento básico:**  
Coordinar y ejecutar obras de mejoramiento y mantenimiento del servicio de alcantarillado, agua potable y aseo en la ruralidad de Medellín.



Luis Bernardo  
Vélez

**Saneamiento básico:**  
Mínimo vital de agua: Aumentará el número de beneficiarios del programa de Mínimo Vital de Agua y crearemos estrategias para extender este beneficio para la conexión de otros servicios en la ciudad.

Transformación del sistema de alcantarillado: Desarrollará acciones desde Empresas Públicas de Medellín para planificar la transformación de los sistemas de alcantarillado y disposición de aguas sucias de diferentes zonas de la ciudad.



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

**Saneamiento básico:**  
Establecer un enfoque de determinantes sociales de salud, asegurando la intervención de las distintas problemáticas que afectan a la misma (Agua potable, vivienda digna, hambre, medio ambiente, conflicto), donde se tenga presente las circunstancias de vida en las que se desarrollan las personas, ligados a los factores económicos, sociales, culturales y políticos en los que viven las comunidades, focalizando acciones de promoción y prevención y las garantías de servicios públicos asegurando el saneamiento básico y el cuidado integral de la salud.



**Federico  
Gutiérrez**

Cobertura acueducto y alcantarillado urbano: propone que desde Planeación se expidan las certificaciones de manera ágil para que EPM pueda avanzar en las instalaciones de soluciones provisionales.



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Gestión inteligente de los servicios públicos: Creará una plataforma digital desde Empresas Públicas de Medellín para la gestión, monitoreo y seguimiento a los servicios públicos domiciliarios. A través de ella, las y los usuarios y la ciudadanía podrán acceder a datos sobre sus consumos e información de interés sobre la prestación de los servicios.

Planeación territorial de la red hídrica: Establecerá un proceso de reestructuración profunda de las estrategias y mecanismos utilizados para la gestión de nuestro sistema hidrográfico. Elaborará instrumentos de planificación con perspectivas de largo plazo y acciones definidas en el corto plazo. Diagnosticará de forma integral el estado de nuestras fuentes hídricas y avanzaremos en el desarrollo de acciones de mejoramiento con un enfoque territorial.



**Daniel Duque  
Velásquez**

EPM tendrá un papel activo en ampliar la cobertura de alcantarillado buscando las zonas donde actualmente hay gran número de familias sin este servicio y buscando alternativas para brindarlo, evitando que las aguas contaminadas afecten otras viviendas o sean vertidas directamente en quebradas.



**Federico  
Gutiérrez**

### Gestión de residuos sólidos:

Entregarle a la ciudad la Estación de Transferencia (ET) Argumenta que este proyecto es de suma importancia ya que entregará beneficios para el medio ambiente, la movilidad y los costos generados para la recolección, gestión operativa y disposición final de los residuos de la ciudad, debido a que los carros recolectores ya no se tendrán que desgastar viajando hasta el relleno sanitario y, al permanecer en la ciudad, permitirá aumentar la frecuencia de recolección sin la necesidad de incrementar la flota de vehículos. Se articulara entre la Alcaldía y EMVARIAS.



**Juan Camilo  
Restrepo**

### Gestión de residuos sólidos:

Revisión y replanificación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para incluir de manera efectiva y en todo el territorio una tercera frecuencia de recolección, que posiblemente involucre la recolección nocturna en algunas áreas.



**Luis Bernardo  
Vélez**

### Gestión de residuos sólidos:

Rutas selectivas de materiales reciclables y orgánicos ampliadas y fortalecidas. Plan contenedores de basuras tecnificados.

Escuela de promoción de cultura ambiental y prácticas favorables de gestión de residuos sólidos.

Valorización de residuos: aprovechamiento energético desde el hogar y disposición final.

Actualización del Plan de Gestión para el Manejo Integral de Residuos Sólidos.



**Juan Carlos  
Upegui**

### Gestión de residuos sólidos:

Transformación empresarial de EMVARIAS: Nuestra gestión como presidentes de la Junta Directiva de EPM tendrá como prioridad la potenciación y el fortalecimiento empresarial de EMVARIAS. Entiende las necesidades que nos plantea el contexto actual y la urgencia de las medidas que debemos tomar. Por ello, priorizará el fortalecimiento financiero de la empresa, la transformación de los procesos de aprovechamiento de residuos y la actualización de la normatividad para ampliar la misionalidad de la empresa hacia el aprovechamiento, reutilización y generación de riqueza a partir de los residuos sólidos.



**Daniel Duque  
Velásquez**

### Gestión de residuos sólidos:

Partiendo de tecnologías y proyectos piloto que ya existen en Medellín, implementaremos un programa de aprovechamiento de residuos orgánicos combinando diversos sistemas de compostaje a nivel de hogares, barrios e industrias en diferentes zonas de la ciudad.

Estas estrategias se articularán con la siembra de huertas urbanas, hidroponia y terrazas verdes que sumen a la seguridad alimentaria de la ciudad; campañas de educación ambiental y sensibilización sobre la correcta separación de residuos orgánicos aprovechables, y pruebas piloto de acopio de residuos orgánicos en barrios residenciales, escuelas, colegios, y en general lugares donde se generen residuos sólidos orgánicos. Para la puesta en marcha de este programa tendremos en cuenta los aportes del sector privado, de las organizaciones de reciclaje y del sector académico.



Federico  
Gutiérrez

Desarrollará estrategias para el tratamiento de los residuos orgánicos generados en el territorio, mediante soluciones distribuidas y centralizadas, con estrategias de incentivos tributarios para las empresas que cumplan, desarrollan o implementan este tipo de estrategias.

Incrementará de forma sustancial el reciclaje en la ciudad y su tecnificación, mediante el fortalecimiento de prestadores del servicio de aprovechamiento con énfasis en organizaciones de recicladores.



Juan Camilo  
Restrepo

Realización de estudios y proyectos piloto necesarios para determinar qué zonas requieren contenedores superficiales y cuáles necesitan contenedores subterráneos.

Promover del desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones de recicladores de oficio, para su efectiva transformación en prestadores de la actividad de aprovechamiento



Luis Bernardo  
Vélez

El futuro de EMVARIAS debe estar en la economía circular, el aprovechamiento de residuos y la generación de energía a partir de su recolección. Es urgente abandonar la miope perspectiva que defiende a EMVARIAS únicamente como una empresa encargada de la disposición y recolección de basuras.

Reestructuración de la recolección de residuos: Buscará la reorganización del servicio de recolección y disposición de residuos. Ampliará la rutas, reestructuraremos el servicio dependiendo las características del sector y garantizará la recolección nocturna. Avanzará de manera progresiva a una tercera frecuencia de recolección de residuos sólidos.



Juan Carlos  
Upegui

Emvarias será dirigida con rigor técnico y deberá ser un aliado de los recuperadores ambientales, promoviendo la correcta separación de residuos de forma que los residuos aprovechables sean adecuadamente gestionados y no terminen en el relleno sanitario.

Continuar con el programa de recolección gratuita de escombros y electrodomésticos, previniendo que estos terminen en quebradas o en el espacio público, y garantizando que sean reaprovechados de la mejor forma.



Daniel Duque  
Velásquez



**Federico  
Gutiérrez**

Implementará una estrategia para el aprovechamiento de RCD, tanto del sector público como privado, así como exigencias contractuales respecto al aprovechamiento de RCD en proyectos del Distrito, fomentando la masificación de puntos limpios en el territorio.

Diseñará y consolidará soluciones para la valorización energética de residuos, que permita una disminución de los residuos que llegan al relleno sanitario, generando estrategias de economía circular.

Busca masificar el Programa “Tú separas, yo reciclo”, fortalecerlo, ya que por un lado se concientiza a la ciudadanía sobre la importancia de la separación en la fuente y por el otro, se ayuda a la dignificación de los recicladores.



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Cooperativas de reciclaje y dignificación de las y los recicladores: Fortalecerá las estrategias de relacionamiento y articulación con las y los recicladores y recuperadores que desarrollan sus labores en la ciudad. Promoverán el acercamiento de oferta institucional, movilizará la asociatividad a través de cooperativas, generará acuerdos para el ejercicio de su labor y buscaremos su integración progresiva a las operaciones EMVARIAS. Al mismo tiempo, endurecerá los controles al desarrollo de actividades de separación en el espacio público y a la generación de residuos en el proceso de reciclaje.



**Daniel Duque  
Velásquez**

En el marco de la implementación de la “Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación para la sostenibilidad”, en articulación con Ruta N, universidades, Centros de Investigación, empresas, liderazgos comunitarios y organizaciones sociales se orientarán esfuerzos para diseñar nuevas estrategias y tecnologías que permitan una mejor gestión de los residuos sólidos, tanto en la prevención de residuos como en su separación, recolección, transporte y aprovechamiento.

Los programas de educación ambiental de la Alcaldía tendrán énfasis en prácticas de producción y consumo responsables, que prevengan la producción de residuos innecesarios. El mejor residuo es el que no se genera.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Avanzaremos decididamente en la reducción del uso de plásticos desechables en la contratación pública y generamos pedagogía en el sector privado sobre el uso responsable de estos plásticos.



Federico  
Gutiérrez

**Alumbrado público:** Proyecto Aprovechamiento de la Red de Alumbrado Público: Las nuevas luminarias permiten crear una gran red de internet entre sí, lo cual permitirá llevar este servicio a los lugares más apartados hasta donde llegue una luminaria tipo LED. Para la ejecución de este proyecto, trabajará en conjunto la Subsecretaría de Servicios Públicos, EPM y UNE.

Iluminación en los bajos del puente Villanueva: Busca volver a retomar el proyecto de iluminación planteado en nuestra administración. Para su ejecución se articulará con la Subsecretaría de Servicios Públicos, SIF, EPM y la Secretaría de Seguridad.



Juan Camilo  
Restrepo

Finalizar la construcción de Hidroituango, asegurando los más altos estándares de calidad en la instalación y puesta en marcha para alcanzar un éxito óptimo en la operación y mantenimiento del proyecto en el futuro.



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

**Alumbrado público:** Congelación de tarifas de servicios públicos: Buscará los mecanismos para mantener la congelación de las tarifas de energía generada a través de Empresas Públicas de Medellín. Garantizará el equilibrio financiero de EPM y la transicionalidad en la implementación de estas medidas. Además, liderará discusiones nacionales sobre cambios en la regulación de los costos de las tarifas de los servicios públicos, poniendo como prioridad la protección del bolsillo de los colombianos y colombianas.



Daniel Duque  
Velásquez



Federico  
Gutiérrez



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

MEDELLÍN

Conexión universal de servicios públicos: Trabajaré en la priorización de nuevas conexiones de EPM para acueducto, alcantarillado y servicios de energía. Dispondrá de presupuesto de la administración distrital para apoyar y profundizar estas acciones. La única cifra aceptable para EPM en materia de conexión es 100%. Al mismo tiempo, mejorará las estrategias utilizadas por EPM para promover la conexión de servicios de gas natural domiciliario. Priorizaré la ejecución de estas acciones en las zonas rurales del Distrito, tradicionalmente excluidas de este tipo de servicios.

# **MOVILIDAD Y TRANSPORTE**



Federico  
Gutiérrez

**Infraestructura vial:**  
Avanzaremos en la finalización del proyecto túnel del toyo.

Avanzará en la estructuración para consolidar el proyecto del Tren del Río (tramo Aguacatala – Barbosa),

Velará por la adecuada ejecución del Metro de la 80.



Juan Camilo  
Restrepo

**Infraestructura vial:**  
Se propone desarrollar el concepto de movilidad continua o fluida a lo largo de los anillos viales o corredores donde se producen altas congestiones en horas pico. Con el fin de lograr una movilidad fluida y continua a lo largo de estos corredores y anillos viales, se requiere la implementación de lo que hemos denominado "broches viales".

Intercambios viales para generación de flujos vehiculares subterráneo, a nivel o Elevado  
Generación de bahías de salida o incorporación



Luis Bernardo  
Vélez

**Infraestructura vial:**  
Impulsar los proyectos del Plan Maestro 2006-2030 del Metro de Medellín, con una mirada integral y de mejoramiento del servicio de cara a la ciudadanía.

Medellín sin huecos: mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del distrito

El mejoramiento de vías terciarias en los corregimientos.

Avanzar en el Tren del Río para mejorar la movilidad multimodal en el Valle de Aburrá y la integración con el sistema Metro.



Juan Carlos  
Upegui

**Infraestructura vial:**  
Tren del Río: Dispondrá el presupuesto y el apoyo técnico necesario para la consolidación del Tren del Río como alternativa de transporte para la ciudad y el Área Metropolitana. Acompañará a la Gobernación de Antioquia en su estructuración y consolidación.

Avenida Carabobo Norte: Desarrollará las obras asociadas a la ampliación de la Avenida Carabobo Norte, priorizará la generación de espacio público y la generación de cruces e intersecciones viales más seguras.



Daniel Duque  
Velásquez

**Infraestructura vial:**  
Para que Medellín sea más caminable priorizaremos la construcción y recuperación de andenes para que sean seguros, cómodos y accesibles, procurando además la siembra de árboles con criterio ecológico en sus alrededores.

Trabajaremos por mantener en buen estado la infraestructura vial de la ciudad haciendo énfasis en las vías de acceso a los corregimientos cuyo mal estado pone en riesgo la conectividad de sus habitantes con el resto de la ciudad.



**Federico  
Gutiérrez**

Se sumarán más y mejores vías de acceso a los barrios con proyectos de conexión vial que sean necesarios para lograr una mejor integración en la movilidad de la ciudad. Estos proyectos estarán enmarcados dentro del modelo de planeación y desarrollo sostenible visionado para Medellín.

Proyecto Intercambio vial La Igüaná - Río Medellín (Muy cercano a la estación proyectada de la UNAL): analizará la viabilidad de este proyecto tiene influencia directa sobre la conexión a Urabá y sobre el proyecto del Sistema Férreo Multipropósito.

Colonia Belencito: con mantenimiento y ampliación de infraestructura.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Ampliación de longitud de “orejas” o de obras de incorporación o salida a puentes o intercambios viales, de secciones viales que generan carriles específicos y exclusivos para los vehículos que salen o continúan en el anillo o vía arteria. Para este efecto, se contempla la posible eliminación de separadores viales y jardineras



**Luis Bernardo  
Vélez**

Establecer acuerdos con el Gobierno Nacional para los estudios, diseños en detalle, financiación y construcción del cable de transporte aéreo estación La Estrella – San Antonio de Prado

Proyecto de movilidad en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas: establecimiento de acuerdos interinstitucionales y mecanismos de concurrencia para facilitar la movilidad, alternativa vial y accesibilidad, junto con el reforzamiento del cable rural de La Aldea y avanzar en la conectividad aérea La Aldea – Palmitas central.



**Juan Carlos  
Upegui**

Más intercambios viales para mejorar la movilidad: Diseñará y construirá 10 intercambios viales con el objetivo de mejorar la movilidad de zonas con altos niveles de congestión. Avanzará en la construcción de los intercambios asociados a la construcción del Metro de la 80 y revisaremos la posibilidad de mejorar la movilidad de otros sectores a través de esta estrategia.



**Daniel Duque  
Velásquez**



Federico  
Gutiérrez

Proyecto Intercambio vial Andalucía: analizará viabilidad de este proyecto. Mecanismos técnicos, legales y financieros para avanzar en este proyecto.

Movilidad peatonal: Infraestructura de Andenes – Plazo 2030: realizar la construcción; rehabilitación y mejoramiento de andenes en todas las comunas y corregimientos del Municipio; bajo parámetros de diseño MEP y para PMR.

Vías de tráfico calmado – Plazo 2030: implementar vías de tráfico calmado, determinadas por el plan de movilidad.



Juan Camilo  
Restrepo

Anillo Transversal Inferior (San Carbón) San Lucas Transversal Superior Hato Viejo: Para este anillo se proponen los broches viales de la Transversal Inferior con la Loma del Campestre, San Lucas con la Transversal Intermedia, la Transversal Superior con la Loma de los González, Transversal Superior con la calle 2 sur.



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

Avenida Circunvalar de Occidente/Avenida Carabobo Norte: Desarrollará los estudios definitivos e iniciaremos la ejecución de las obras asociadas a la Avenida Circunvalar de Occidente, buscando construir vías que permitan descongestionar la movilidad de una importante porción de la ciudad. Finalizará con éxito las obras asociadas a la ampliación de la Avenida Carabobo Norte y exploraremos posibles obras adicionales que permitan avanzar en la modernización de esta vía.



Daniel Duque  
Velásquez



**Federico  
Gutiérrez**

Pasos seguros para peatones, Plazo 2024: implementará cruces peatonales seguros (pasos a nivel, puentes y deprimidos peatonales con características MEP y PMR) en todas las comunas y corregimientos.

Mejorará la red peatonal conectada e integrada con el Metro, Metroplús, Tranvía y rutas de Transporte. También, realizará mantenimiento de los andenes que estén deteriorados en la ciudad



**Juan Camilo  
Restrepo**

Medidas de semaforización u otras medidas de control, para los vehículos que se incorporan a los anillos y vías arterias

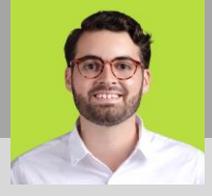


**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Peatonalización y aprovechamiento del espacio público: Profundizará los ejercicios de peatonalización y pacificación de vías en beneficio del aprovechamiento de los ciudadanos y ciudadanas del espacio público. Nos articulará con sectores privados a través de ejercicios público privados que permitan la dinamización de estos espacios públicos.



**Daniel Duque  
Velásquez**



Federico  
Gutiérrez



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

**Anillo conformado por la vía Regional Norte Sur Regional Sur Norte, entre Aguacatala y Barranquilla:** Intercambio vial en la avenida regional en sentido Norte-Sur, ubicado en La Iguaná, para facilitar una distribución adecuada de los flujos que ingresan y salen de la Avenida Regional desde la Autopista Norte, el puente Horacio Toro y las vías de conexión con la Regional de Santa Fe de Antioquia (paralelas a la quebrada Iguaná).

**Diseño de vías seguras:** Invertirá en la generación de transformaciones en las vías y las infraestructuras urbanas con el objetivo de reducir los riesgos y las causas de la accidentalidad vial. Avanzará en el diseño de vías seguras, innovando y explorando la implementación de nuevos desarrollos urbanísticos. Implementará acciones de este tipo en los 10 puntos con mayor accidentalidad de la ciudad y expandirá su ejecución según los resultados.



Federico  
Gutiérrez



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

**Broche vial en sentido Norte-Sur en la intersección con la calle 30:** Mejora en la salida de vehículos desde la Regional hacia la calle 30 en dirección Norte-Sur, en la intersección con la calle 10: Mejora en la salida de vehículos desde la Regional hacia la calle 10 en dirección Norte-Sur.

Semaforización inteligente e investigación: Construirá alianzas con la Institución Universitaria Pascual Bravo para la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a la semaforización de la ciudad. Las capacidades de investigación de este centro universitario lo han puesto a la vanguardia del desarrollo tecnológico de la ciudad, contando con grupos especializados para la innovación y el desarrollo de transformaciones en la semaforización. Apostará por el talento local y promoveremos las oportunidades de articulación, intercambio de información y experimentación necesarias para contar con un sistema de semaforización hecho en Medellín.



**Federico  
Gutiérrez**



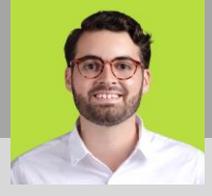
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Mejoramiento del intercambio vial de Aguacatala para lograr una mejor coordinación de los flujos viales entre las avenidas regionales, la calle 12 sur y la estación de Metro de la 80.

Infraestructuras resilientes para la movilidad: Adecuará la infraestructura de puentes y bajos de intercambios viales con el objetivo de establecer talanqueras y mecanismos tecnológicos para el control, monitoreo y alerta de niveles de inundación. Trabajaré para evitar tragedias y reducir el impacto del cambio climático. Además, estableceré escenarios para el resguardo de motociclistas durante las lluvias.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Broche vial en sentido Sur-Norte en la intersección con la calle 30 para mejorar las condiciones de entrada y salida de vehículos desde y hacia la Avenida Regional, y broche vial en sentido Sur-Norte en la intersección con la calle 50 Colombia para mejorar las condiciones de salida de vehículos desde la Avenida Regional hacia la calle 50.

Vías soterradas para combatir la congestión vial: Avanzará en la estructuración, diseño y contratación de procesos de ampliación vial que permitan solucionar los problemas de movilidad y congestión vial que viven los habitantes de las zonas más alejadas hacia el Norte y el Sur de la ciudad. Explorará la constitución de proyectos de Alianza Público Privada que nos permita construir vías rápidas de carácter soterrado y así ampliar la capacidad de carga de vías como la Autopista Norte y la Avenida Regional.



Federico  
Gutiérrez



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

Ensanchamiento y creación de carriles viales adicionales en la vía Regional en sentido Norte-Sur, entre la calle 30 y Aguacatala. En este tramo existen jardineras que ocupan un gran espacio en el lado derecho de la Regional en ese sentido. Se llevará a cabo un estudio de los impactos ambientales y prediales, y se implementarán medidas de mitigación. Esta obra generará un carril adicional que podrá utilizarse para ingresar y salir desde y hacia la calle 30, calle 10 y la calle 12 sur (Aguacatala).

Medellín Caminable: Invertirá en la construcción de andenes, paseos peatonales y parques lineales en todas las comunas y corregimientos, favoreciendo la caminabilidad de la ciudad. Garantizará el mantenimiento y adecuación de la infraestructura peatonal existente, promoviendo a su vez, la transformación en beneficio de la accesibilidad de las personas con discapacidad.



Federico  
Gutiérrez

**Transporte público:**  
Se potenciará el funcionamiento del sistema Metroplús con la troncalización de la avenida Guayabal y la compra de más buses eléctricos para el sistema. Además, se llevarán a cabo acciones metropolitanas para poner en funcionamiento los tramos viales que aún están pendientes de ejecución.

Analizará el Programa para Terminales de Transporte Público Terrestre Intermunicipal, donde buscará la viabilidad técnica y financiera de las propuestas por el Plan Maestro de Movilidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



Juan Camilo  
Restrepo

**Transporte público:**  
Teniendo en cuenta que el uso de buses pequeños, busetas y microbuses genera un alto volumen de tráfico en las rutas que conectan dos barrios o comunas de la ciudad, Medellín Somos Todos promoverá la sustitución de estos vehículos por autobuses grandes en las rutas que conectan las áreas centrales de las comunas. Esta medida permitirá que los autobuses grandes puedan circular por carriles izquierdos especialmente habilitados para su uso exclusivo. Como resultado, los minibuses, microbuses y vehículos pequeños se destinarían a atender las rutas desde estas áreas centrales hacia los barrios adyacentes, lo que gradualmente reduciría la cantidad de autobuses en circulación.



Luis Bernardo  
Vélez

**Transporte público:**  
Inicio de etapa de preconstrucción y construcción del Metro de la 80. Se crearán fuentes de financiación para los medios de transporte en el marco del Plan de Desarrollo Nacional.



Juan Carlos  
Upegui

**Transporte público:**  
Beneficios para la movilidad estudiantil: Renegociará la fórmula contractual del Fondo de Estabilización de la Tarifa con el propósito de atender con los recursos de la financiación de este fondo la ampliación en los subsidios, tiquetes y garantías de movilidad para los estudiantes de la ciudad.

Ruta al aeropuerto:  
Establecerá una ruta de transporte público masivo que permita la conexión de la ciudad con el Aeropuerto José María Córdoba.



Daniel Duque  
Velásquez

**Transporte público:**  
Avanzaremos con determinación, de la mano de los diferentes actores, en la modernización del sistema de Transporte Público Colectivo de la ciudad apuntando a una red de buses modernos; de bajas emisiones contaminantes; integrados a la tarjeta Cívica; con tarifas diferenciales para estudiantes y poblaciones vulnerables; con rutas óptimas que conecten mejor los diversos barrios descongestionando el centro de la ciudad; con carriles exclusivos que les permita llevar a las personas de forma más rápida y segura, y con tecnología para poder analizar constantemente los datos de movilidad de la ciudad.



Federico  
Gutiérrez

Transporte Público Colectivo y Masivo: promoverá y estimulará los proyectos de transporte masivo: Metro, Metroplús, Cables, Tranvía, Rutas Integradas y Futuros Sistemas Férreos: Fortaleceremos la Autoridad de Transporte Masivo, con capacidad de ejecución y asumir retos de transporte. es necesario que el AMVA ejecute y ejerza su autoridad, como ente con capacidad de planeación y desarrollo de proyectos. Esta institución seguirá trabajando para fortalecer el SITVA.

(Programa de Transporte de Carga y Logística para Medellín. Plan de Logística y Transporte de Carga de Medellín como parte del Plan de Movilidad Sostenible.



Juan Camilo  
Restrepo

Promoverá e impulsará el cierre de la financiación e inicio de la construcción de la Etapa I del Tren del Río o Tren Metropolitano



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

Cinco (5) Nuevos MetroCables: Aportará el presupuesto y las capacidades técnicas necesarias para gestionar el diseño y contratación de los cinco MetroCables priorizados por el gobierno nacional en su Plan de Desarrollo. Invertirá en la transformación urbanística y el mejoramiento integral de los barrios aledaños a estas obras, utilizando su construcción como oportunidades para la transformación territorial integral.



Daniel Duque  
Velásquez

Continuaremos el proyecto Metro Ligerito de la 80 y lo dejaremos en un estado avanzado de ejecución siguiendo el cronograma que ya tiene la obra. Desde la Alcaldía acompañaremos a los moradores afectados por esta obra y buscaremos minimizar los impactos ambientales en cuanto a tala de árboles.

Insistiremos en la articulación con la Gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional para avanzar en nuevas líneas del sistema Metro como la conexión a San Antonio de Prado y el Tren del Río que, en su primera fase, irá desde Barbosa hasta Aguacatala; este proyecto es fundamental para descongestionar la Línea A del sistema que está saturada en horas pico.



**Federico  
Gutiérrez**

Plan Maestro 2006- 2030: Confianza en el Futuro - Plan Rector de Expansión de la Empresa de Transporte Masivo del Valle De Aburrá, se establecen corredores específicos con la posibilidad de implementar transportes sostenibles y tener una red completa y funcional.

Plan Maestro planteado y proyectos en ejecución:

Ejecutados y en Operación: Metroplús Líneas 1 y 2, Cable Picacho y Tranvía de Ayacucho.

Metro ligero de La 80: próximo a iniciar construcción.

Búsqueda de financiación: Sistema Férreo Multipropósito.

Actualmente, el Metro de Medellín está adelantando la revisión y actualización del Plan Rector de Expansión del Sistema - PRES.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Se elaborará un plan para fomentar la movilidad activa. El objetivo será lograr un desarrollo del transporte urbano que promueva una integración activa y efectiva entre el sistema de transporte masivo y público colectivo, junto con la movilidad en bicicleta y a pie. Es fundamental que cuando los ciudadanos se bajen en una estación del Metro o Metroplús, cuenten con disponibilidad y facilidad para acceder a bicicletas o caminar hasta su destino final. Esto implica garantizar la infraestructura adecuada, como estacionamientos seguros para bicicletas en las estaciones de transporte masivo y la creación de rutas peatonales accesibles y seguras.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Metro con tramos subterráneos: Continuará con el desarrollo y consolidación de los estudios técnicos necesarios para la construcción de la Línea S del Metro. Solidificará este proyecto en todas sus dimensiones y perspectivas, buscando cerrar nuestro gobierno con la presentación de la solicitud formal de recursos al gobierno nacional.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Implementará una Política Pública que tenga como objetivo mejorar la calidad del servicio prestado por el Transporte Público Colectivo, a partir de una intervención integral sobre los aspectos operativos, empresariales y regulatorios

Implementará un sistema de recaudo centralizado e interoperable que integre todos los modos de transporte metropolitano y permita diferentes medios de pago.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Transformará la Tarjeta Cívica en una billetera digital efectiva para el pago del transporte en Medellín y el Valle de Aburrá.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Compra de trenes y tecnología para el aumento de las frecuencias: Explorará la inversión en la compra de trenes para el aumento de las frecuencias del sistema Metro de la ciudad. Además, integrará desarrollos tecnológicos que permitan avanzar en la automatización de procesos de control y seguimiento de la operatividad del Metro, buscando reducir tiempos y mejorar la frecuencia del servicio.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Formulará e implementará una política tarifaria metropolitana que incentive el uso del transporte público y permita reducir gradualmente el gasto en transporte de los habitantes metropolitanos, mediante la adopción de tarifas diferenciales por distancia y tipo de usuario (estudiantes), la despenalización gradual del transbordo y el acceso a fuentes alternativas de ingreso para todas las modalidades de transporte metropolitano (FET metropolitano).

Analizará la viabilidad técnica y financiera con todos los actores implicados del Transporte Férreo hoy mencionado como Tren Multipropósito.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Buscará establecer una mayor coherencia en las tarifas, unificar los medios de pago en todos los servicios de transporte público y mejorar el sistema de recarga de la Tarjeta Cívica, proporcionando más puntos de recarga y alternativas para los usuarios.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Renovación vehicular y sostenibilidad:  
Implementará estrategias de renovación vehicular del transporte público colectivo. Planificará la transformación a energías limpias de manera progresiva de los vehículos de transporte público como un piloto, que nos prepare para la implementación de la prohibición para la circulación de vehículos que usan la gasolina como combustible, decretada por el gobierno actual. Construiremos consensos con las empresas privadas responsables del transporte público de la ciudad sobreponiendo siempre, el interés general y la necesidad urgente de adaptar nuestra movilidad al cambio climático



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Continuará con la política definida para mejorar la calidad en la prestación del servicio del TPM con tecnología.

Priorizará el transporte público en el uso de infraestructura vial de la ciudad, con el fin de reducir el tiempo de viaje de los usuarios de transporte público colectivo, mediante la implementación de proyectos que mejoren la velocidad comercial.

Priorizará el desarrollo de Centros Logísticos de Transporte, con el propósito de avanzar en la formalización de la cadena de transporte, mejorar la velocidad comercial del servicio y reducir el impacto de la operación de transporte en las comunidades.



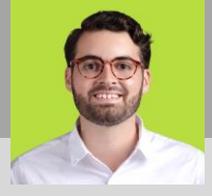
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**



Federico  
Gutiérrez

Buscará mecanismos técnicos, legales y financieros para optimizar y generar nuevas rutas de transporte.

Plan de corredores troncalizados de transporte público colectivo: buscará mecanismos técnicos, legales y financieros para los corredores preferenciales de transporte público.



Juan Camilo  
Restrepo

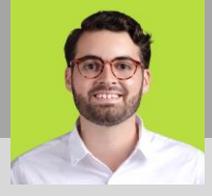
**Reorganización y descentralización de las rutas de buses:** El objetivo principal de esta reorganización es lograr un funcionamiento más eficiente, donde algunas rutas se encarguen de llegar directamente al centro de Medellín, mientras que otras se enfoquen en conectar directamente dos barrios o comunas sin tener que atravesar el centro de la ciudad.



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez



Federico  
Gutiérrez

**Política de movilidad:**  
Se trabajará en la recuperación de la malla vial de Medellín mediante inversiones necesarias para mejorar la seguridad vial de los ciudadanos, promoviendo una movilidad eficiente y reduciendo la congestión vehicular y los tiempos de viaje.

Realizará el Plan Integral de Movilidad Sostenible. Este plan se llevará a una escala de detalle de comuna, barrio, cabecera corregimental y vereda, articulado con el Plan Maestro de Movilidad del Área Metropolitana Del Valle de Aburrá. Se actualizará el Plan Vial Metropolitano.



Juan Camilo  
Restrepo

**Política de movilidad:**  
La integración metropolitana: vamos a proponer una autoridad única de transporte a nivel metropolitano, que permita integrar y coordinar el transporte público

La gestión articulada con el gobierno nacional para la disminución del tránsito vehicular pesado por las vías de la ciudad.

Incentivaremos proyectos de desarrollo orientado al transporte, alrededor de las estaciones del Sistema Metro para la disminución de emisiones en la ciudad.

La articulación efectiva y mayoritaria de acuerdos con empresas, instituciones y gremios para una mejor gestión de la movilidad en la ciudad y el área metropolitana.



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

**Política de movilidad:**  
Subsidio a la tarifa de transporte con enfoque diferencial: Tal como lo están haciendo en este momento diferentes ciudades del mundo con el objetivo de promover la movilidad sostenible e incentivar el transporte masivo, explorará la posibilidad de que la población con discapacidad pueda transportarse de forma gratuita. Además, revisaremos la reducción y el subsidio parcial de la tarifa de poblaciones como las y los estudiantes y las juventudes.



Daniel Duque  
Velásquez

**Política de movilidad:**  
La ciudad requiere mucho más control y pedagogía para evitar el mal parqueo, especialmente en las vías principales de acceso a los barrios y por donde circulan rutas de servicio público.



**Federico  
Gutiérrez**

Potenciará el plan de movilidad peatonal, enfocado en la generación de alternativas de conexión peatonal en Medellín para mejorar la conectividad y accesibilidad de los peatones en áreas desconectadas o desarticuladas, promoviendo las condiciones de movilidad peatonal con el mantenimiento y construcción de nuevos andenes y espacios públicos, integrando características de accesibilidad universal.

Plan maestro de parqueaderos (estacionamientos) como parte del Plan de Movilidad Sostenible.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Se pondrá en marcha una política de parqueaderos en barrios con espacio público para mejorar la movilidad

Se definirá una política de transporte de carga en los barrios: horario y capacidad

Tiquete para estudiantes universitarios/as: mediante una alianza estratégica entre el Sistema Integrado Metro de Medellín, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, y los demás transportadores que quieran contribuir con la movilidad y el medio ambiente. A través de este beneficio se asignará a estudiantes universitarios una posibilidad de realizar 60 viajes al mes, sin restricción de horarios ni fechas, es personal e intransferible.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Ampliación de horarios: Desarrollará estrategias para la ampliación de los horarios de funcionamiento del transporte metro. Progresivamente la ciudad ha activado sus dinámicas nocturnas y es síntoma de desigualdad social la práctica inexistencia de servicios de transporte público en las noches y madrugadas. Promoverá acuerdos y alianzas público privadas que permitan la ampliación de los horarios nocturnos del transporte.

Movilidad participativa: Desarrollará ejercicios participativos en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, con el objetivo de movilizar la actualización y renovación de los planes de movilidad de cada territorio.



**Daniel Duque  
Velásquez**



Federico  
Gutiérrez

Actualización del Plan de Movilidad Segura de Medellín.

Definirá la tarjeta única de accesibilidad de uso obligatorio en las celdas de parqueo para personas en situación de discapacidad, tanto en zonas públicas como privadas.

Implementará más Zonas de Estacionamiento Regulado -ZER- y mejorará su señalización, acompañado de operatividad permanente con agentes de tránsito y campañas de cultura ciudadana.



Juan Camilo  
Restrepo

Se aplicarán multas de manera efectiva a todos los vehículos que no cumplan con las regulaciones de estacionamiento en las diferentes áreas de la red vial de Medellín. Esta medida se basará en gran medida en la eficacia de la labor de los agentes de la Secretaría de Movilidad de Medellín, quienes utilizarán herramientas digitales debidamente reglamentadas y disponibles para la administración municipal con el fin de imponer las sanciones correspondientes.



Luis Bernardo  
Vélez

Movilidad inteligente: fortaleciendo la integración del modelo de transporte público de la ciudad, con rutas más eficientes e integradas a través de tarjetas únicas como la CÍVICA.

La realización de campañas y acciones para favorecer la cultura ciudadana para la movilidad segura y el autocuidado en las vías



Juan Carlos  
Upegui

Recaudo electrónico: Invertirá en la construcción de estrategias que permitan aumentar el recaudo electrónico en los buses del transporte público. Es necesario y urgente acelerar estos procesos, movilizaremos a las empresas de transporte para conseguir esta transformación.

Control a los vehículos abandonados: Endurecerá los controles para el retiro de vehículos abandonados, deteriorados y en proceso de chatarrización que se encuentran dispuestos en las calles de la ciudad y dificultan la movilidad y la seguridad de los territorios.



Daniel Duque  
Velásquez



**Federico  
Gutiérrez**

Trabjará de la mano con los distribuidores de vehículos para aumentar los procesos de capacitación vial, especialmente con las motos.

Impulsará parqueaderos de autos y motos aledaños al Metro.

Impulsará más autos con GNV, eléctricos, así como expandir electrolinerías.

Control y educación vial: buscará la reducción del mal parqueo.



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Fortalecimiento carril sólo bus: Ejecutará acciones para el fortalecimiento del carril sólo bus en zonas específicas de la ciudad. Frente al aumento de la congestión vehicular, facilitar el funcionamiento de los sistemas públicos y masivos de transporte debe ser prioridad. Establecerá zonas con controles estrictos y estrategias de pedagogía alrededor del carril sólo bus.

Flexibilización de horarios: Movilizará acuerdos y alianzas con actores públicos y privados, con el objetivo de agenciar modificaciones en las dinámicas de estudio, trabajo y productividad. Confiamos en el trabajo virtual y en la flexibilización de horarios como mecanismos para mejorar la calidad de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos.



**Daniel Duque  
Velásquez**



Federico  
Gutiérrez

**Seguridad vial:**

Mejorará la Iluminación en el espacio público, determinante para la seguridad, accesibilidad, calidad de vida y orientación y desarrollo económico de una comunidad. Para la ejecución de este proyecto, trabajará en articulación la Subsecretaría de Servicios Públicos, EPM y UNE.

Analizará un carril exclusivo de carga sobre el corredor del Río, para mejorar la operación y reducir siniestros viales.



Juan Camilo  
Restrepo

**Seguridad vial:**

El Centro es seguro: puestos de mando unificados para la seguridad del centro, aumento de cámaras para mejorar operatividad, Estación de Policía Candelaria con nueva dotación, mantenimiento de iluminación pública



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

**Seguridad vial:**

Diálogo con deportistas a motor: Reconoce las prácticas deportivas que miles de ciudadanos realizan en sus vehículos por toda la ciudad. Buscaremos el establecimiento de mecanismos de diálogo, trabajo articulado, promoción de competencias y generación de espacios seguros para el desarrollo de sus prácticas deportivas. Avanzará en la comprensión de los clubes y asociaciones de motociclistas y conductores como escenarios para el acercamiento de la oferta institucional y la generación de políticas conjuntas. Coordinaremos acciones y buscará que la cultura motera sea canal para la difusión de la cultura ciudadana y la transformación de la movilidad.



Daniel Duque  
Velásquez

**Seguridad vial:**

Promoveremos estrategias de cultura vial dirigidas a todos los actores viales para promover el respeto, el cuidado y la responsabilidad al conducir. Además, al interior de la Alcaldía promoveremos criterios de diseño en las obras de infraestructura que prioricen la seguridad de los peatones.



**Federico  
Gutiérrez**



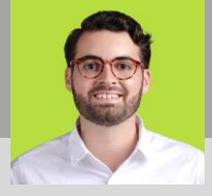
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Cultura ciudadana para los conductores: Desarrollará estrategias de cultura ciudadana que promuevan transformaciones frente a comportamientos relacionados con accidentes de tránsito, al tiempo que fortaleceremos ejercicios comunicacionales que movilicen la conciencia ciudadana.

Fortalecerá los ejercicios de sensibilización con moteros y conductores de vehículos, quienes apasionados por la velocidad, generan situaciones de riesgo e inseguridad en las vías. Fortalecerá la generación de acuerdos y consensos que permitan la práctica deportiva segura, así como la garantía de la seguridad y la movilidad de los demás ciudadanos.



Federico  
Gutiérrez

**Modos no motorizados:**  
Motocicletas y bicicleta:  
Realizará el mantenimiento de la ciclo infraestructura. (pavimento y señalización).

Recuperará EnCicla. Incluso, antes de expandirla, pensará en complementarla con bicicletas eléctricas.

Programa para la Bicicleta - Proyectos asociados al resultado del Plan Maestro de la Bicicleta del AMVA: recuperará proyectos para el uso de la bicicleta como medio de transporte para generar grandes cambios culturales en el corto, mediano y largo plazo.



Juan Camilo  
Restrepo

**Modos no motorizados:**  
Se elaborará un plan para fomentar la movilidad activa. El objetivo será lograr un desarrollo del transporte urbano que promueva una integración activa y efectiva entre el sistema de transporte masivo y público colectivo, junto con la movilidad en bicicleta y a pie. Es fundamental que cuando los ciudadanos se bajen en una estación del Metro o Metroplús, cuenten con disponibilidad y facilidad para acceder a bicicletas o caminar hasta su destino final. Esto implica garantizar la infraestructura adecuada, como estacionamientos seguros para bicicletas en las estaciones de transporte masivo y la creación de rutas peatonales accesibles y seguras.



Luis Bernardo  
Vélez

**Modos no motorizados:**  
La recuperación del Sistema Encicla con nuevas estaciones, mayor vigilancia y monitoreo del sistema, generando apropiación y cultura ciudadana.



Juan Carlos  
Upegui

**Modos no motorizados:**  
Mujeres en la bici: Apostará por aumentar la participación de las mujeres en los viajes en bicicleta. Desarrollará ejercicios de visibilización y reconocimiento de los colectivos y liderazgos de mujeres dentro de la movilidad activa de la ciudad. Promoverá acciones de cultura ciudadana que incentiven el uso de la bicicleta en las mujeres y estableceremos medidas de seguridad que garanticen la tranquilidad de los viajes en bicicleta de esta población.

Infraestructura amigable con la bici: Diseñará y ejecutará la adecuación de infraestructura para la bicicleta y otros medios de transporte sobre los puentes e intercambios viales de la ciudad.



Daniel Duque  
Velásquez

**Modos no motorizados:**  
Facilitaremos la micromovilidad segura (bicis, patinetas y medios similares.) construyendo las mejores ciclorrutas de Medellín, priorizando tramos que conecten las ciclorrutas existentes y cruces del río Medellín; en articulación con la academia, con los instrumentos de planeación y con organizaciones ciudadanas definiremos nuevos corredores de cicloinfraestructura que sean efectivos para atraer más personas a la movilidad en bici. Además, junto al AMVA trabajaremos para recuperar y fortalecer el sistema Encicla.



**Federico  
Gutiérrez**

Proyecto Construcción y Mantenimiento de Ciclorrutas – Plazo 2030: después de un estudio, se construirán ciclorrutas segregadas/compartidas y de mantenimiento durante la vigencia del plan.

Proyecto Implementación de Cicloparqueaderos: implementación de ciclo parqueaderos en equipamientos y sitios públicos.

Bicicletas eléctricas - Plazo 2024: proyecto de incentivo de uso de bicicletas de propulsión limpia y de velocidad máxima regulada menor de 30 km/h (Tarjeta EPM).



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Primero los peatones: priorizará a los peatones como actores protagónicos de la movilidad de la ciudad. Desarrollará estrategias pedagógicas que permitan su reconocimiento y respeto en las vías. Desarrollaremos acciones que fortalezcan el respeto de la cebra, los pasos peatonales y las vías residenciales. Fortalecerá los controles a los infractores y conductores que pongan en riesgo la seguridad de los peatones. Ampliará las estrategias para el derribo de puentes peatonales y la pacificación de vías, al tiempo que priorizará la peatonalización con el objetivo de garantizar el derecho de los peatones a la ciudad.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Proporción y uso seguro de la bicicleta - Plazo 2030: proyecto de promoción y uso seguro de la bicicleta durante la vigencia del Plan.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Llevará a cabo una revisión del planeamiento y funcionamiento del programa Encicla. El objetivo principal de esta revisión será mejorar la disponibilidad de bicicletas, los estacionamientos para bicicletas (bici-parqueaderos) y asegurar que las ciclorutas existentes ofrezcan facilidad de tránsito sin obstáculos y garanticen la seguridad de los usuarios. Buscará ampliar la flota de bicicletas disponibles y mejorar su mantenimiento, para asegurar que los usuarios tengan acceso a bicicletas en buen estado para sus desplazamientos.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Cultura ciudadana para la bici: Además, trabajará para la visibilización y reconocimiento del ciclista como un actor trascendental de las vías. Movilizará acciones de cultura ciudadana, comunicación y pedagogía que permitan un trato igualitario y respetuoso de todos los actores viales frente al ciclista. Quiere una ciudad donde el respeto al ciclista sea tal que le permita a éste convivir en las vías con otros actores y disponer de ellas con tranquilidad y seguridad.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Transformación del Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla: Recuperaremos su capacidad técnica, fortalecerá su presupuesto y extenderemos sus servicios al Norte del Área Metropolitana y diferentes zonas de la ciudad. Invertirá en la construcción de 50 estaciones adicionales, además, avanzará en la disposición de nuevas bicicletas y la renovación de las existentes.

Integración multimodal: Ampliará la infraestructura para la integración de la bicicleta y otros medios de transporte en el sistema masivo de transporte.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Bicicletas eléctricas en las comunas: Dará el siguiente paso en el Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla con la adquisición y disposición de nuevas bicicletas eléctricas. Inaugurará nuevas estaciones en los barrios de alta y media ladera, dotadas con bicicletas eléctricas y otros dispositivos de movilidad sostenible.

Mantenimiento de la cicloinfraestructura: Garantizará el mantenimiento y adecuación constante de la cicloinfraestructura existente. Desarrollaremos acciones para aumentar la iluminación y seguridad de las redes de cicloinfraestructura existentes.



**Federico  
Gutiérrez**



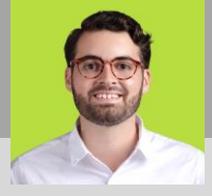
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

**Mujeres en bici:** Apostará por aumentar la participación de las mujeres en los viajes en bicicleta. Desarrollará ejercicios de visibilización y reconocimiento de los colectivos y liderazgos de mujeres dentro de la movilidad activa de la ciudad. Promoverá acciones de cultura ciudadana que incentiven el uso de la bicicleta en las mujeres y establecerá medidas de seguridad que garanticen la tranquilidad de los viajes en bicicleta de esta población.

**Cicloparqueaderos:** Invertirá en la construcción de 500 cicloparqueaderos alrededor de la ciudad. Trabajaré para que el 20% de ellos, cuente con mecanismos para la carga de dispositivos de movilidad eléctrica como bicicletas, patinetas y demás.

# **ORDENAMIENTO TERRITORIAL – FINANZAS PÚBLICAS**



**Federico Gutiérrez**

**Normativa POT:**  
Se resignificará el rol del Departamento Administrativo de Planeación, buscando que el DAP sea un direccionador estratégico en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, atendiendo la responsabilidad que tiene en la coordinación y formulación de los instrumentos del sistema distrital de planeación.

Construirá un verdadero Plan Estratégico para Medellín



**Juan Camilo Restrepo**

**Normativa POT:**  
Coordinará, gestionará y ejecutará una articulación efectiva entre los campesinos y campesinas y la administración municipal para mejorar el ordenamiento territorial en la zona rural. Su objetivo es apoyar los procesos de formalización de tierras y brindar claridad en los procedimientos relacionados con herencias territoriales. Para ello, llevaremos a cabo una declaración de zonas de interés agropecuario y campesino, siguiendo los parámetros establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín.



**Luis Bernardo Vélez**

**Normativa POT:**  
Cuidemos el Centro: recuperación integral, intersectorial e interinstitucional del Centro de Medellín.

La formulación de instrumentos de planeación para la legalización y regularización urbanística y el mejoramiento integral de barrios, como estrategia para atender la marginalidad de barrios informales

La formulación de los macroproyectos de ladera

La implementación de los Macroproyectos de las Transversalidades Santa Elena y La Iguaá.



**Juan Carlos Upegui**

**Normativa POT:**  
Movilizará la reactivación del sector de la construcción a través de la implementación de acciones que permitan materializar los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) respecto a la densificación del centro y el sur de la ciudad. Implementará acciones que permitan la generación de nuevas viviendas en la zona plana de la ciudad, al tiempo que promoverá escenarios de interlocución que posibiliten incluir en los procesos de revisión del mediano plazo del POT, herramientas que posibiliten mayor dinamismo del sector. Está convencido de que la implementación de las estrategias de renovación urbana y de reactivación de la construcción de vivienda aportarán decididamente en la generación de miles de empleos.



**Daniel Duque Velásquez**

**Normativa POT:**  
A través del AMVA buscaremos fortalecer la coordinación de los diferentes municipios del Valle de Aburrá en temas de vivienda y ordenamiento territorial.

Reconoceremos la importancia de los liderazgos campesinos y desde la Alcaldía garantiremos que cuenten con escenarios de participación activa en la construcción de políticas rurales y la implementación del Distrito Rural Campesino.



**Federico  
Gutiérrez**

Se continuará con la reglamentación, formulación de planes y el aprestamiento instruccional para el cumplimiento de los Compromisos del POT, contribuyendo a facilitar la ejecución de los programas y proyectos. Además de los planes y reglamentaciones nuevas, al haber ya instrumentos adoptados, es importante entrar a realizar los ajustes que sean necesarios para afinar su implementación.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Realizará una revisión exhaustiva del POT de la ciudad de Medellín en lo que respecta a los usos de suelo de los diferentes predios ubicados en la zona rural. Esta revisión permitirá establecer una adecuada priorización y equidad en el crecimiento de los diversos sectores sociales que conforman la ruralidad de la ciudad.



**Luis Bernardo  
Vélez**

Control territorial



**Juan Carlos  
Upegui**

Planificación Territorial para el Desarrollo Rural: En el marco de la revisión de mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial, desarrollará acciones que permitan el fortalecimiento e implementación de las disposiciones asociadas al Distrito Rural Campesino. Establecerá mecanismos para la movilización de procesos de discusión y reflexión pública que permitan recoger las necesidades y visiones del desarrollo rural de las comunidades.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Durante el próximo periodo administrativo se cumplirá la tercera vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial - Revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento, lo que brindará la oportunidad de recoger las experiencias obtenidas durante las vigencias anteriores y ajustar y precisar sus disposiciones. Se realizarán los siguientes ajustes:

1. Se ajustará la norma estructural de largo plazo, que incluye el marco estratégico, la clasificación del suelo, la estructura ecológica, las áreas de amenaza y riesgo, el sistema público y colectivo, y el sistema de ocupación.

(Sigue)

Gestores de norma urbanística para los barrios: Fortalecerá las capacidad de atención y revisión de situaciones de violación a las normas urbanísticas y las disposiciones del ordenamiento territorial, a través de la descentralización de los servicios y los profesionales de las oficinas de Gestión Territorial. Generará escenarios territoriales de trabajo para esta dependencia, garantizando mayor presencia y una atención más continua.



**Federico  
Gutiérrez**

2. Se fortalecerá el proceso de actualización de la Red Hídrica.
3. Se continuarán y retomarán las mesas de articulación entre actores y escenarios como la OGU (Oficina de Gestión Urbana).
4. Se impulsará un proceso de concertación de los asuntos ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial con Corantioquia.
5. Se fortalecerá el Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Ordenamiento Territorial - SSEPOT.
6. Se incluirán los actuales Planes de Desarrollo Local como insumos en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027.

(Sigue)



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Revisión del mediano plazo al POT: Nuestro gobierno tendrá la oportunidad de hacer revisiones de mediano plazo dentro del Plan de Ordenamiento Territorial. Utilizará esta oportunidad para discutir y materializar una ruta efectiva e incluyente para garantizar el derecho a la ciudad, a través de la revisión del modelo de ocupación y varios instrumentos de gestión de nuestro POT. Aprovechará la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial para incluir a los habitantes de las laderas de la ciudad que no se han sentido incluidas en el modelo de ocupación que propone este instrumento. Abrirá escenarios de discusión ciudadana, académica, empresarial y ambiental sobre las necesidades y urgencias de la ciudad buscando garantizar ejercicios de planeación participativa. Queremos destrabar la construcción de vivienda en el centro del valle, establecer transformaciones para la adaptación al cambio climático y garantizar reducir la desigualdad de oportunidades entre los territorios.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

7. Se formularán los nuevos Planes de Desarrollo Local para la vigencia 2028 – 2040.
8. Se gestionarán fuentes de financiación para la gestión de proyectos de los Planes de Desarrollo Local.

Planificación para la ciudad de los 15 minutos: Implementará acciones y estrategias para fortalecer la visión de “la ciudad de los 15 minutos” en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Trabaja para incluir en la revisión del POT mecanismos, estrategias y herramientas que posibiliten la materialización de esta tendencia y filosofía del ordenamiento territorial.



**Federico  
Gutiérrez**



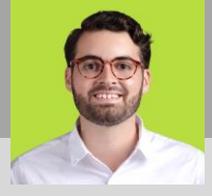
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Planificación territorial para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: El gobierno tiene la posibilidad de hacer revisiones de mediano plazo al Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad. Aprovechará esta oportunidad para transversalizar en sus instrumentos y sistemas de gestión elementos que permitan la implementación y materialización del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. Movilizará la generación de escenarios especiales para la producción y desarrollo de software y nuevas tecnologías, al tiempo que posibilitará la constitución de espacios para la experimentación y la investigación científica.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Planeación y Ordenamiento Territorial para la Paz: Haremos de la construcción de paz territorial un elemento articulador de nuestro ordenamiento territorial y de la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial. Considera necesario integrar el desarrollo de programas como Mejoramiento Integral de Barrios, la ejecución de obras de mitigación, la construcción de diagnósticos de necesidades sociales y comunitarias alrededor asociadas a obras físicas, proyectos de vivienda y otras necesidades del ordenamiento territorial; a las dinámicas y comprensiones en torno a la construcción de paz y la movilización de escenarios de convivencia.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Planeación y ordenamiento territorial para la igualdad de género: En Medellín las mujeres tendrán derecho a la ciudad, para lograrlo construiremos un Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque de género y acciones afirmativas para las mujeres. Avanzará hacia una planeación urbana que comprenda que las mujeres se desplazan de forma diferente, siendo las principales usuarias del transporte público, que tenga en cuenta las necesidades asociadas a la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y facilite su reducción y redistribución. Que reconozca la exposición a violencias basadas en género como el acoso sexual en el espacio público que son una barrera para el acceso y disfrute de éste. Además, que reconozca que las mujeres son las principales afectadas por el cambio climático.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Planificación territorial para la acción climática: Nuestro gobierno tiene la posibilidad de hacer revisiones de mediano plazo al Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad. Aprovechará esta oportunidad para transversalizar en sus instrumentos y sistemas de gestión las urgentes necesidades de acción climática que atraviesa el Distrito.

Corredores estudiantiles sostenible: Para garantizar la implementación del Distrito Educativo planteado en el Plan de Ordenamiento Territorial, creará conectividad instituciones de educación superior y postsecundaria de la ciudad a través de ciclorutas, andenes y buses eléctricos. Queremos una ciudad que garantice a los estudiantes facilidades para el desplazamiento seguro y tranquilo.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Planeación y Ordenamiento Territorial para la Paz: Hará de la construcción de paz territorial un elemento articulador de nuestro ordenamiento territorial y de la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial. Considera necesario integrar el desarrollo de programas como Mejoramiento Integral de Barrios, la ejecución de obras de mitigación, la construcción de diagnósticos de necesidades sociales asociadas a obras físicas, proyectos de vivienda y otras necesidades del ordenamiento territorial; a las dinámicas y comprensiones en torno a la construcción de paz y la movilización de escenarios de convivencia.



**Federico  
Gutiérrez**

**Renovación urbana:**  
Continuará el plan de recuperación de los espacios del centro de Medellín para fomentar la movilidad sostenible, mejorar la calidad del aire y revitalizar la economía local.

Se llevará a cabo la recuperación de espacios destinados a la actividad física, la implementación de medidas de seguridad, el mejoramiento de la iluminación, la apropiación por parte de la comunidad y la adopción de principios de diseño universal. Además, se promoverá la participación ciudadana en la planificación y gestión de estos espacios.



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Renovación urbana:**

Su propuesta se centra en la recuperación y revitalización del Parque Botero, un espacio emblemático en Medellín que ha sido un lugar importante para la cultura y el turismo. Su objetivo es devolverle su esplendor, promover la participación ciudadana y enriquecer su oferta cultural para el disfrute de los habitantes y visitantes de la ciudad.



**Luis Bernardo  
Vélez**

**Renovación urbana:**  
Plan Maestro de Infraestructura Educativa: Pondrá en marcha la ejecución del Plan Maestro de Infraestructura Educativa de la ciudad y dispondremos de recursos para el mantenimiento regular y la adecuación de las aulas del Distrito.

Democratizar el Campestre y el Rodeo: En acuerdo con actores institucionales y privados, a través de mecanismos de consenso, buscará la apertura de los predios y las zonas verdes del Rodeo y el Campestre con el propósito de aumentar el bienestar y el goce del espacio público para los habitantes de las comunas 14 El Poblado, 16 Belén y la ciudadanía en general.



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Renovación urbana:**  
Implementaremos el plan maestro de infraestructura educativa para el mejoramiento, potenciación y reparación de las escuelas de la ciudad, para que sean entornos seguros y dignos para educarse.

Crearemos ajustes en entornos urbanos y rurales que permitan eliminar las barreras arquitectónicas, urbanísticas y de comunicación para lograr una Medellín con accesibilidad universal.

Priorizaremos con vecinos y organizaciones sociales las inversiones más urgentes de cada zona de la ciudad.



**Federico  
Gutiérrez**



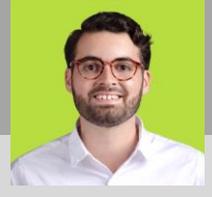
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Propone llevar a cabo, a través de una alianza público-privada, la remodelación y transformación del estadio Atanasio Girardot en un complejo cultural y deportivo de primer nivel, con la infraestructura y tecnología necesaria para eventos culturales masivos y para partidos del fútbol profesional colombiano y torneos internacionales.

Infraestructura para el deporte: Avanzará en la APP que permitirá la modernización del Estadio Atanasio Girardot, la construcción de 25 infraestructuras y escenarios deportivos en los territorios, así como el diseño y ejecución de ocho (8) edificios que permitirán la construcción de 32 escenarios deportivos adicionales. Garantizará la reparación, mantenimiento y adecuación de los escenarios existentes actualmente.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Propone una estrategia innovadora para revitalizar el centro de la ciudad, recuperando el comercio y la vida nocturna en los centros comerciales populares. En primer lugar, trabajará en una modernización integral de estos espacios, transformando las dos primeras plantas en locales para vendedores informales, con una oferta variada de productos y servicios. Al mismo tiempo, destinará cinco pisos a parqueaderos para fomentar la movilidad y comodidad de los visitantes. En otros cinco pisos, estableceremos oficinas de la alcaldía y un espacio de coworking, impulsando el emprendimiento y el trabajo colaborativo.

Infraestructura pública: Invertirá en la adecuación de la Secretaría de Movilidad, así como en el mantenimiento y adecuación de infraestructuras públicas asociadas a la oferta institucional de las Secretarías de Cultura, Participación Ciudadana, Mujeres, No-Violencia, Educación e Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.



**Federico  
Gutiérrez**

**Turismo:**  
Realizará una reestructuración de la actual dependencia encargada de impulsar la Política Pública del Turismo de la ciudad, asegurando una estructura austera, cualificada y especializada, para fortalecer la gobernanza, generar mayor impacto económico y mejorar la reputación del destino.

Coordinará y establecerá sinergias con la Secretaría de Turismo de Antioquia y los municipios cercanos para el desarrollo turístico regional, estar al tanto de los proyectos estratégicos del departamento



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Turismo:**  
La creación de una Secretaría de Turismo en Medellín será un paso crucial para impulsar y potenciar el sector turístico, promoviendo la atracción de visitantes y generando un impacto positivo en la economía local. Esta institución implementará diversas acciones con el objetivo de fortalecer la imagen de Medellín como un destino turístico atractivo y competitivo.



**Luis Bernardo  
Vélez**

**Turismo:**  
Volver a ser parte de la fortaleza de las ferias y eventos que han contribuido tanto a la imagen de la ciudad en el exterior y que han sido la vitrina de nuestras empresas para el mundo

Distrito turístico: fortalecimiento de Medellín como destino turístico, de sus atractivos turísticos y desarrollo de nuevos sitios de interés: Plaza Botero: epicentro de ciudad segura, atractiva y con agenda cultural

Comuna 13, Moravia, corregimientos: modelo de turismo cultural y comunitario



**Juan Carlos  
Upegui**

**Turismo:**  
Institucionalidad para el turismo: Explorará la creación de una entidad, ya sea un Instituto, Corporación o Secretaría de Despacho, para la gestión y movilización del ecosistema turístico de la ciudad. El éxito del sector en los últimos años y el aumento constante de turistas y visitantes, exigirá mayores capacidades de respuesta y coordinación aunado a las responsabilidades que implica la transición a Distrito en el sector. Revisaremos las posibilidades y condiciones de una alternativa de este tipo para potenciar las oportunidades en torno al turismo y generar la mayor cantidad de efectos positivos para todos los medellinenses.



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Turismo:** Renovaremos el Plan Estratégico del Turismo para planear y plantear los proyectos que contribuyan a atraer el turismo que queremos tener y lograr que los beneficios económicos se reflejen en diversos sectores de la ciudad.

Promoveremos la consolidación de proyectos de turismo de naturaleza de la mano de las comunidades locales, articulando dichos proyectos con estrategias de pedagogía ambiental y protección de ecosistemas.



**Federico  
Gutiérrez**

Crearé una estrategia internacional para la captación de recursos internacionales para atraer inversiones a la ciudad y así poder apoyar a los talentos locales en las diferentes industrias vocacionales

Consolidará los principales atractivos turísticos de la ciudad atendiendo las principales necesidades en materia de seguridad, aseo y ornato e intervención con los habitantes de calle.

Realizará mantenimiento e instalará señalización turística, brindará orientación formal y gestionaremos nuevos espacios para atención al turista articulados con el Metro de Medellín.



**Juan Camilo  
Restrepo**

La organización de eventos deportivos internacionales ofrece una excelente oportunidad para promover la ciudad de Medellín a nivel global. Estos eventos atraen la atención de participantes, espectadores y medios de comunicación de todo el mundo, lo que nos permitirá mostrar los atributos y atractivos de la ciudad.



**Luis Bernardo  
Vélez**

Soporte al turismo: mejoramiento en la infraestructura turística, señalización, equipamientos innovadores y espacios públicos vivos para el habitante y el visitante.



**Juan Carlos  
Upegui**

Grandes eventos y conciertos: Fortalecerá las estrategias y acciones que han permitido la atracción de grandes eventos y conciertos a la ciudad; posicionándose como un destino turístico y cultural en el escenario nacional e internacional. Entiende la importancia de estos eventos en la movilización y dinamización de la vida económica de la ciudad. Además, trabajará para generar mecanismos que permitan coordinar el uso del Estadio Atanasio Girardot, la consolidación de nuevos escenarios y el inicio de la construcción de un escenario de conciertos.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Va a garantizar un mayor acompañamiento institucional para mejorar las actividades comerciales que se desarrollan en las principales zonas turísticas de la ciudad; además, impulsará la Cultura Turística, fortaleceremos el Turismo Urbano en articulación con el Turismo Rural, para distribuir de una mejor manera la cantidad de visitantes que desean conocer la región.

Balcones de Medellín: priorizar e intervenir urbanísticamente escenarios de laderas con vocación de miradores de Medellín, para convertirlos en atractivos turísticos



**Juan Camilo  
Restrepo**

Incentivará y promoverá el agroturismo por medio de la implementación de planes turísticos en cultivos de flores u otros; igualmente, se analizará la posibilidad de implementar estrategias publicitarias con personal enfocado en el turismo (redes sociales y influenciadores).



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Internacionalización y visibilización: Fortalecerá los procesos de visibilización, internacionalización y conexión con los mercados internacionales desarrollados por el Bureau, la ACI y la Secretaría de Desarrollo Económico.

Garantizaremos la continuidad y fortalecimiento de la Marca Ciudad “Medellín, Aquí todo Florece”: Invertirá en su posicionamiento internacional y en la participación de la ciudad en los diferentes escenarios mundiales de comercialización y atracción de inversión. De esta forma, buscaremos el aumento de la inversión extranjera directa e indirecta



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Lanzará un programa de promoción turística internacional de la gastronomía apoyado en el Greater & Visitors Bureau y estrategias novedosas de marketing de ciudad.

Realizará acompañamiento a las fincas silletteras: acompañamiento empresarial y fortalecimiento en atención al visitante.

Crearé un programa de incentivos económicos para emprendedores del entretenimiento en coordinación con la Secretaría de Cultura Ciudadana.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Considera que para que Medellín hoy tenga un escenario deportivo y para conciertos de primer nivel que le permita desarrollar turismo y aportar al desarrollo económico, debe ser a través de la adaptación y adecuación de una infraestructura existente como lo es el estadio Atanasio Girardot; es decir, crecer y desarrollar economía, sobre lo construido.



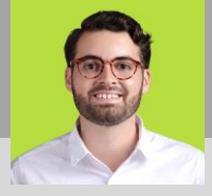
**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Fortaleceremos el Fondo para el Fomento de la Industria Turística de la ciudad: Establecerá mecanismos para garantizar que el mayor número de empresas turísticas accedan a acompañamiento técnico, asesoría y fortalecimiento operativo.

Arena Medellín: Avanzará en la estructuración de la Alianza Público Privada que nos permitirá avanzar hacia la construcción de un escenario de ciudad para el desarrollo de espectáculos y eventos privados y públicos. Esta ha sido una necesidad histórica de la ciudad, cada vez más urgente ante el posicionamiento de Medellín como destino de entretenimiento. Trabajaré con compromiso para su materialización



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Crearé una estrategia digital que incluya página, perfiles de redes, anclada a un modelo de Guía Entretenimiento donde la ciudad recomiende lo que quiere que la gente venga a hacer; todo esto atravesado por un modelo SEO.

Diseñará una estrategia de ciudad a nivel nacional e internacional para que Medellín vuelva a captar grandes eventos de carácter nacional e internacional.

Diseñará un festival en la ciudad que se lleve a cabo durante el primer semestre del año en donde se reflejen las nuevas realidades urbanas.



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Institucionalidad para el turismo: Explorará la creación de una entidad, ya sea un Instituto, Corporación o Secretaría de Despacho, para la gestión y movilización del ecosistema turístico de la ciudad. El éxito del sector en los últimos años y el aumento constante de turistas y visitantes, exigirá mayores capacidades de respuesta y coordinación aunado a las responsabilidades que implica la transición a Distrito en el sector. Revisará las posibilidades y condiciones de una alternativa de este tipo para potenciar las oportunidades en torno al turismo y generar la mayor cantidad de efectos positivos para todos los medellinenses.



**Federico  
Gutiérrez**

Implementará los Distritos de Entretenimiento para garantizar la planificación urbana y el desarrollo económico en diferentes zonas de la ciudad.

Reactivará el Comité de Rutas Aéreas, enfocaremos su gestión en el mantenimiento de las 19 rutas aéreas internacionales actuales y la apertura de nuevas.

Gestionará la destinación de transporte público como rutas alimentadoras desde Medellín hacia el aeropuerto internacional vía Túnel de Oriente.

Fortalecerá los incentivos a la industria audiovisual con el objetivo de capturar una mayor cantidad de producciones nacionales o extranjeras



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Gestión urbana para el turismo: Desarrollará acciones y estrategias para facilitar la ampliación de la infraestructura hotelera en la ciudad. Revisará la modificación de instrumentos y componentes del POT en este sentido, al tiempo que ejecutaremos acciones de zonificación que delimiten espacios de la ciudad para la construcción de infraestructura hotelera y turística. Además, buscará mecanismos para proteger y resguardar los barrios residenciales de las dinámicas turísticas y de gentrificación que aumentan los arriendos y rompen el tejido social.



**Federico  
Gutiérrez**



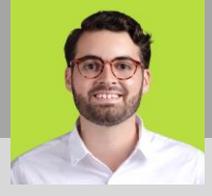
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Implementará una estrategia, de la mano de la Secretaría de Cultura Ciudadana, para fomentar el buen comportamiento de los turistas en Medellín cuyo mayor enfoque sea la sensibilización frente al cuidado de los niños, niñas y adolescentes, articulación para combatir la explotación sexual y laboral de menores de edad, incentivar la formalidad y el trabajo colectivo.

Crearé un mecanismo de autorización exprés que facilite la obtención del Permiso unificado para filmaciones audiovisuales (PUFA) en menos de 7 días hábiles (como se encuentra hoy) para producciones que requieren menor planeación y agilidad en su ejecución.



**Federico  
Gutiérrez**

Promoverá la articulación con la Comisión Fílmica de la Gobernación de Antioquia, para la generación de estrategias conjuntas en la promoción de locaciones y talento.

Promoverá eventos y conferencias buscando el fortalecimiento del networking: organizará eventos y conferencias centrados en la temática de los nómadas digitales como una excelente forma de atraer a este grupo.

Establecerá alianzas estratégicas con empresas y startups locales y extranjeras para fomentar la colaboración y crear oportunidades de empleo para los nómadas digitales y residentes de Medellín.

Ampliará y consolidará el sector de restaurantes, bares y discotecas mediante la creación del nuevo Clúster de Entretenimiento.



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

**Patrimonio:**

Repotenciará la apuesta de acompañamiento a la cultura silleterera de la ciudad. Esto lo hará vinculándose con las agendas de turismo de Medellín y definiendo modos de apropiación que beneficien a los silleteros y ayuden a la protección de su contribución patrimonial a la cultura de la ciudad.

Ampliaremos la oferta, diversidad y alcance del programa de estímulos al arte y la cultura de Medellín..



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Patrimonio:**

Realizará una evaluación completa del estado de las esculturas y el mobiliario del Parque Botero. Luego, llevará a cabo trabajos de restauración y mantenimiento necesarios para conservar y proteger este valioso patrimonio artístico.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

**Patrimonio:**

Protección del Patrimonio Histórico y Cultural: Creará una dirección de Patrimonio dentro de la Secretaría de Cultura y concentrará en ella las acciones, estrategias y medidas en torno a la memoria y el patrimonio inmaterial de la ciudad y la región en esta dependencia. Delegará a la Agencia APP la labor de cuidado y protección de los bienes físicos asociados al patrimonio material e histórico de la ciudad. Igualmente, explorará la consecución de recursos para la construcción del Archivo Histórico de Medellín y la adecuada conservación de una gran diversidad de material patrimonial.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Ampliará la oferta, diversidad y alcance del programa de estímulos al arte y la cultura de Medellín.

Formulará e implementará el Plan Decenal de Cultura: Le entregará a la ciudad su hoja de ruta para los próximos diez años que fortalecerá la vida cultural de Medellín y su sostenibilidad en el tiempo, una política pública que armonice el propósito cultural de la ciudad.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Destacará los recursos culturales, naturales y patrimoniales de la ciudad, como museos, parques, festivales y eventos culturales, para atraer a visitantes interesados en experimentar la riqueza turística que ofrece.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Cultura Silletera: Trabajaré para avanzar en el reconocimiento de la manifestación Cultural Silletera como patrimonio inmaterial de la humanidad de la UNESCO: Promoveré junto con el Ministerio de Cultura la postulación de nuestra cultura silletera como patrimonio inmaterial de la humanidad. Esto permite generar una plataforma de divulgación a nivel internacional de la cultura y tradiciones campesinas de Medellín, y una nueva fuente de turismo responsable para el Distrito.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Mantendremos la Feria de las Flores pública y para la gente: Garantizará la existencia de oferta cultural y recreativa de carácter público durante la festividad más importante de nuestra ciudad. Reconocemos el valor histórico y patrimonial de estas fiestas, su impacto en la vida social y económica de la ciudad; así como su importancia en el posicionamiento internacional de la ciudad. Trabjará para garantizar una feria a la altura de las exigencias de nuestros ciudadanos y la historia de sus actividades. Aumentará el número de eventos públicos en barrios y comunas, garantizará que toda la ciudad se vista de gala y flores.



**Federico  
Gutiérrez**

**Finanzas e instrumentos de financiación:**  
Se cumplirán con los indicadores de disciplina fiscal y se mantendrán las calificaciones de riesgo nacionales e internacionales emitidas por Fitch Ratings y Moody's, así como los conceptos de los órganos de control locales y nacionales. Esto se logrará a través del correcto, eficiente y transparente manejo de las finanzas públicas.

Se realizará un sondeo por los bancos nacionales e internacionales con el objetivo de buscar el mejoramiento del perfil de la deuda, en términos de plazos, tasas y comisiones.



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Finanzas e instrumentos de financiación:**  
La primera línea de financiamiento la dirigirá a estudiantes de los estratos 0, 1 y 2 que deseen cursar estudios universitarios en cualquier institución de la ciudad y que no sean beneficiarios de los programas existentes en Sapiencia. La segunda línea de financiamiento tendría como objetivo cofinanciar los estudios de aquellos estudiantes de estrato 3 o cuyas madres sean cabezas de hogar y no cuenten con los recursos necesarios para cubrir la totalidad de los costos educativos de sus hijos e hijas.



**Luis Bernardo  
Vélez**

**Finanzas e instrumentos de financiación:** Banco de Medellín: Crearemos el Banco Público de Medellín con el objetivo de responder a la demanda de crédito de los barrios, reducir los mecanismos de préstamo informal y las experiencias como el llamado gota a gota. Fundados en las experiencias de financiación social de Empresas Públicas de Medellín y el Banco de las Oportunidades, creará una estrategia de banca pública que compita en el mercado local y acerque formas de financiación e inversión a los barrios y comunas. Creará en él diferentes estrategias de negocio, promoviendo la financiación, dinamización y multiplicación de las inversiones en CTI de la ciudad; así como la ampliación del ecosistema de emprendimiento de Medellín, incluidas aquellas unidades productivas no asociadas directamente a la CTI. Buscará mecanismos para conectar capitales privados a la estructura del banco; al tiempo que movilizaremos la generación de líneas para financiar inversiones de alto riesgo.



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Finanzas e instrumentos de financiación:**  
Fortaleceremos el Banco Distrital de Medellín (Banco de los pobres) para convertirlo en el programa que otorgue la financiación que acerque a familias pobres y vulnerables a la ruta de las oportunidades.

Recuperaremos y fortaleceremos los CEDEZOS que han sido una estrategia efectiva con el apoyo de las economías locales. Buscaremos mayor articulación con las empresas de los barrios para ayudar a optimizar su productividad y generar más empleo.



**Federico  
Gutiérrez**

Se mejorará la cultura de pago de los principales tributos distritales, como el Impuesto de Industria y Comercio y el Impuesto Predial Unificado, entre otros. Se continuará avanzando en la confianza ciudadana mediante:

1. La simplificación y virtualización de trámites.
2. La ampliación de los canales de atención.
3. La generación de espacios humanizados para un mejor servicio.
4. Una estrategia de medios que presente la oferta institucional de manera clara y al alcance de todos.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Establecerá el Fondo de Financiamiento para PYMES en conjunto con entidades financieras y empresas privadas. Contará con una base inicial de recursos aportados por nosotros, el sector privado y posibles organismos de cooperación internacional interesados en fomentar el desarrollo económico de nuestra ciudad.



**Luis Bernardo  
Vélez**

Un (1) billón de pesos para el desarrollo territorial: Invertirá un (1) billón de pesos del presupuesto ordinario en la ejecución de programas, proyectos y estrategias planteadas en los Planes de Desarrollo Local de las comunas y corregimientos de la ciudad. Gobierno en los barrios: La gestión de la Administración se facilita y mejora cuando se gobierna desde los barrios y territorios. La presencia de los funcionarios públicos y la descentralización de la oferta institucional será permanente de tal manera que el diálogo entre el gobierno y las comunidades sea constante, constructivo y enriquecedor.



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Fortaleceremos la línea de microempresas del programa Banco Distrital de Medellín y estableceremos criterios de focalización adecuados para que atienda a las pequeñas empresas con mayor riesgo de quiebra.

Desarrollaremos los instrumentos financieros necesarios para asegurar los recursos que se requieren para el mantenimiento de nuestra infraestructura social barrial (instituciones educativas, escenarios deportivos, centros de Metrosalud) cada año ya sea a través de la constitución de uno o varios fondos o dotando de capacidad financiera a las entidades encargadas de ello.



**Federico  
Gutiérrez**

Se desarrollarán y adaptarán fuentes alternativas de financiación para el desarrollo urbano, ambiental y económico de la ciudad, en cumplimiento de los diferentes marcos normativos, tales como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, políticas públicas nacionales y locales, y la Ley del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se diseñará e implementará un modelo de gobernanza de las finanzas públicas distritales que involucre al sector privado. Esto permitirá fortalecer las alianzas públicas y privadas y converger en propósitos de ingresos y gastos públicos.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Con la asignación adecuada de recursos, asegurará el apoyo financiero necesario para la ejecución exitosa de nuestros proyectos comunitarios, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso de toda la comunidad.

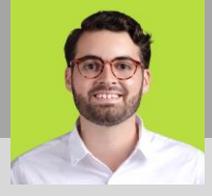


**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Un (1) billón de pesos en mitigación y adaptación: Desarrollará obras e intervenciones territoriales para combatir los efectos del cambio climático. Así, construirá muros de contención, atenderemos vías colapsadas, territorios con amenazas torrenciales y de deslizamiento, islas de calor, entre muchas otras obras urgentes priorizando soluciones basadas en la naturaleza. Priorizará las zonas más vulnerables así como aquellas intervenciones que tengan mayores niveles de planificación y acuerdo comunitario. Estamos convencidos que muchas de estas intervenciones significan la protección de la vida y los hogares de miles de familias humildes que hoy resisten los efectos más cruentos de la crisis climática. Considerará esta una poderosa medida social.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Se integrarán herramientas tecnológicas a la gestión de las finanzas públicas a través de la georreferenciación, tableros de control, técnicas innovadoras en la captura y tratamiento de la información, caracterización y análisis socioeconómicos, entre otros. Esto se realizará con el fin de mejorar la calidad y el almacenamiento de la información de los contribuyentes.

Pago por Servicios Ambientales -PSA- Este mecanismo debe continuar en las zonas rurales del municipio de manera que se pueda garantizar la conservación de los ecosistemas estratégicos de la ciudad, así como las microcuencas.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Priorizará las inversiones y asignaciones presupuestales en proyectos que tengan un impacto a largo plazo y sean sostenibles en el tiempo. Al evitar inversiones fragmentadas y descoordinadas, se pueden optimizar los recursos financieros y garantizar un mayor retorno de la inversión en términos de beneficios para la comunidad.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Más presupuesto para la construcción de paz: Aumentará el presupuesto de la Secretaría de la No-Violencia, con el objetivo de ampliar y mejorar las capacidades de atención territorial, reparación de las víctimas y construcción de una cultura de la No-Violencia.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Hará despliegue de incentivos tributarios en materia ambiental existentes y la formulación de nuevos que permitan un mejoramiento ambiental del territorio. Incentivará a la empresa privada para la implementación de proyectos que mejoren la calidad ambiental con la contraprestación de beneficios tributarios para la empresa que los desarrolle.

Financiación para crecer:  
Ampliará el impacto del Banco Distrital de Medellín



**Juan Camilo  
Restrepo**

Impulsará la consecución de los recursos a través del Ministerio de Salud y Protección social para la cofinanciación del proyecto para la estructuración y construcción del hospital mental.

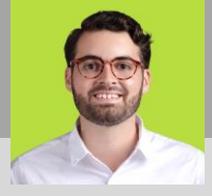
Blindará las finanzas de EPM, ya que la empresa es una fuente importante de recursos para el municipio, gracias a su éxito técnico y financiero.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Generará condiciones para la inversión privada (nacional y extranjera) por medio del trabajo cohesionado con las instituciones creadas para ello, es decir, la ACI, con el fin de tener infraestructura adecuada para los negocios, el ocio y entretenimiento, así generar empleo y atracción de talento joven.

Consolidará un portafolio de proyectos, tanto del sector público como de organizaciones de la sociedad civil, que sean susceptibles de recibir cooperación internacional.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Establecerá políticas de apoyo al emprendimiento de las madres cabeza de familia con discapacidad, proporcionándoles ayuda en materia de financiamiento, gestión y asesoramiento.

En coordinación con el Sena, liderará estrategias para financiar emprendimientos realizados por personas en condición de discapacidad y/o sus cuidadores a través del Fondo Emprender.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Implementará una estrategia de responsabilidad social para los inversionistas extranjeros instalados en la ciudad, buscando que no solamente lleguen recursos a la ciudad de IED, sino que también haya un sentido social desde las empresas instaladas, buscando así que apoyen diferentes proyectos para las comunidades.

Fortalecerá con el banco de proyectos que requieren IED. Trabajar con los aliados locales con el fin de tener proyectos, tanto públicos como privados.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Establecerá incentivos tributarios atractivos para los inversionistas internacionales, buscando que más empresas lleguen al territorio y crezcan sus inversiones en la ciudad.

Trabjará de la mano de los gremios Anato y Cotelco en donde Revisará y reactivará aquellas alianzas y hermanamientos para recuperar el trabajo de cooperación e inversión internacional.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

**Catastro/Catastro  
Multipropósito:**

Recuperará el Observatorio (OIME) ya que los datos que recolecta son necesarios para llevar a cabo las actuaciones de catastro, siguiendo la dinámica inmobiliaria de la ciudad.

La plataforma digital de catastro debe propender por expandirse y mejorar con las nuevas tecnologías.

Recuperar la representatividad del catastro de Medellín internacionalmente

# ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS



**Federico Gutiérrez**

**Parques, plazas y plazoletas:**  
Construirá un gran centro para eventos de talla mundial para más de 20,000 personas.

Gestionará la creación de un bike park en el Parque Arví con aproximadamente 35 kilómetros de trochas disponibles, al igual que en alguno de los 7 Cerros de la ciudad.



**Juan Camilo Restrepo**

**Parques, plazas y plazoletas:**  
Fomentaremos la creación de parques y espacios públicos adaptados que promuevan la inclusión de personas con discapacidad.

Propone una estrategia innovadora para revitalizar el centro de la ciudad, recuperando el comercio y la vida nocturna en los centros comerciales populares. En primer lugar, trabajará en una modernización integral de estos espacios, transformando las dos primeras plantas en locales para vendedores informales, con una oferta variada de productos y servicios. Al mismo tiempo, destinará cinco pisos a parqueaderos para fomentar la movilidad y comodidad de los visitantes. En otros cinco pisos, establecerá oficinas de la alcaldía y un espacio de coworking, impulsando el emprendimiento y el trabajo colaborativo.



**Luis Bernardo Vélez**

**Parques, plazas y plazoletas:**  
El Centro es deportivo: construiremos una unidad deportiva en la comuna 10 para el disfrute de sus habitantes.

Se priorizará en cada comuna y corregimiento el equipamiento de bienes públicos que permitan el disfrute de la ciudadanía.



**Juan Carlos Upegui**

**Parques, plazas y plazoletas:**  
Generación de espacio público: Promoveremos la generación de espacio público en diferentes zonas de la ciudad, priorizando las comunas del norte donde existe una menor proporción de metros cuadrados por habitante. Dará continuidad a la construcción de Parques del Río del Norte, destinando recursos para sus fases subsecuentes. Generará estrategias alrededor de las quebradas para aumentar el espacio público de la ciudad; al tiempo que explorará la generación de espacios comunes en viviendas que han sido objeto de extinción de dominio o se encuentran en riesgo estructural.



**Daniel Duque Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**

Rediseñará los espacios públicos del parque (Botero) para hacerlos más accesibles y amigables para personas con discapacidades y movilidad reducida. Incorporará rampas, pasarelas y otros elementos para garantizar que todas las personas puedan disfrutar del parque sin dificultades.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**



Federico  
Gutiérrez



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

MEDELLÍN

**Construcción de equipamientos:**

Nuevas infraestructuras: Diseñará y construirá 10 Jardines y 15 Centros de Atención Infantil de Buen Comienzo en los territorios. Buscará que todas las Instituciones de Educación Superior adecúen o establezcan estrategias para acercar la oferta del programa a sus campus. Además, invertirá en la construcción de este tipo de infraestructuras cerca a dichos centros formativos y espacios productivos de la ciudad. Comprará, adquirirá y dispondrá de 15 inmuebles para la constitución de Centros Infantiles en los territorios. Buscará mejorarlas instalaciones en las que se implementa el programa Buen Comienzo a través de esta estrategia, así como reducir los recursos que son invertidos en el pago de arriendo para garantizar la infraestructura del programa. De esta forma, la administración distrital reduciría el pago de arriendos en los diferentes territorios con presencia del programa Buen Comienzo, al tiempo que dispondrá de inmuebles bajo su propiedad y mandato para la generación de condiciones educativas dignas.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

**Megacolegios:** Construirá ocho (8) megacolegios en los barrios más vulnerables de la ciudad. Priorizará la atención de zonas como la Ciudadela Nuevo Occidente y comunas como Robledo, Villa hermosa y Manrique.

**Nuevas Infraestructuras para la Cultura:** Construirá el Salón de Danzas de Belén y la Escuela de Música el Jordán, como proyectos de infraestructura que dinamizarán las artes y la cultura en nuestros territorios.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Nueva infraestructura para Buen Comienzo: Construirá 10 Jardines Infantiles y 15 Centros de Atención Integral para el programa Buen Comienzo. Al mismo tiempo, movilizaremos la compra de inmuebles para la generación de jardines y centros infantiles, reduciendo el pago de arriendos por parte del programa y garantizando la propiedad de la administración distrital sobre estas infraestructuras.

Casa de las Personas Mayores en cada comuna: Buscará que cada comuna y corregimiento tenga una casa de las Personas Mayores. Adecuará y dispondrá infraestructuras y escenarios comunales para el desarrollo de acciones y estrategias públicas, privadas y sociales en beneficio de las personas mayores.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Cárcel de sindicados:  
Gracias a las vigencias futuras aprobadas por el Concejo de Medellín en el 2023, asumirá el compromiso de continuar con la construcción de la Cárcel Metropolitana para atención de Sindicados. Operará este escenario bajo un enfoque de atención fundado en la justicia restaurativa, respetando los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y promoviendo acompañamiento jurídico y psicosocial.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Infraestructuras para el fortalecimiento de las autoridades: Avanzará en los diseños y ejecución de la construcción del Comando Metropolitano de la Policía, así como en la Estación de Policía de la América y el Centro Integrado de Inteligencia C5. Fortalecerá las capacidades de reacción y respuestas de las autoridades policiales; así como las capacidades de inteligencia e investigación criminal.

Hospital Mental y Hospital del Norte: Construirá el Hospital Mental de Medellín y ampliará la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz para constituir el Hospital del Norte. Ambas obras cuentan con estudios y diseños, así como con viabilidad técnica. Sin embargo, el desinterés de la gobernación de Antioquia retardó su ejecución. No nos detendremos. Nuestro gobierno iniciará la construcción de estas importantes obras.

# **MEDIO AMBIENTE**



**Federico  
Gutiérrez**

**Estructura ecológica y biodiversidad:**

Potenciará corredores peatonales transversales a los sistemas ecológicos. Peatonalizará diferentes carreras de la ciudad a partir de análisis de riesgo y amenaza por movimiento en masa y avenidas torrenciales, buscando incrementar el índice de espacio público, controlando el manejo de aguas y promoviendo los corredores turísticos y comerciales, en puntos estratégicos de la ciudad, generando integración de la red ecológica de la ciudad.



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Estructura ecológica y biodiversidad:**

Trabjará en colaboración con los actores del sector privado para implementar medidas y prácticas que promuevan la sostenibilidad, la preservación del medio ambiente y el respeto por las tradiciones y la cultura local.



**Luis Bernardo  
Vélez**

**Estructura ecológica y biodiversidad:**

fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín -SIATA-. Una ciudad más verde: arborización de parques, jardines colgantes, áreas revitalizadas, para aliviar islas de calor y contribuir a la descontaminación urbana y al confort del paisaje

Recuperaremos la figura de los convites como estrategia de articulación comunitaria para el cuidado ambiental.

El diseño y la gestión de incentivos para una movilidad sostenible y un menor ruido ofensivo en la ciudad.



**Juan Carlos  
Upegui**

**Estructura ecológica y biodiversidad:**

Reforestación y recuperación de laderas: Profundizará las acciones de control y monitoreo territorial de los bordes y las laderas de la ciudad buscando frenar la expansión urbanística, al tiempo que trabajaremos en ejercicios de reforestación. Invertiremos en la adquisición de tecnología y la utilización de herramientas satelitales que permitan el monitoreo constante y la intervención oportuna de procesos de construcción irregular.



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Estructura ecológica y biodiversidad:**

Potenciará corredores peatonales transversales a los sistemas ecológicos. Peatonalizará diferentes carreras de la ciudad a partir de análisis de riesgo y amenaza por movimiento en masa y avenidas torrenciales, buscando incrementar el índice de espacio público, controlando el manejo de aguas y promoviendo los corredores turísticos y comerciales, en puntos estratégicos de la ciudad, generando integración de la red ecológica de la ciudad.



Federico  
Gutiérrez

Consolidará los proyectos para el mejoramiento y el aprovechamiento de los cerros tutelares como principal dispensa de fauna y flora del valle de Aburrá.

Apostarle a Tres Cruces como Circuito Turístico Ambiental, así como al Volador, El Nutibara y los demás cerros, son una oportunidad de armonización en sostenibilidad y proyección de desarrollo económico, unida a la apropiación y disfrute de estos espacios ambientales por parte de los ciudadanos en un marco de convivencia y seguridad.



Juan Camilo  
Restrepo

Promoveremos la creación de una red ciudadana de apoyo al monitoreo y alerta sobre la calidad del aire y el agua superficial, soportado en la apropiación de tecnologías y el fomento a la innovación local

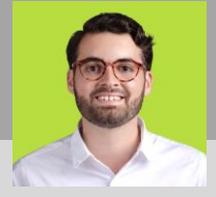


Luis Bernardo  
Vélez

Infraestructuras públicas resilientes: Generará transformaciones físicas en al menos 15 edificios o infraestructuras públicas del Distrito, buscando crear escenarios para la recolección de aguas lluvias y su reutilización en procesos de mantenimiento y limpieza. Movilizará la generación de infraestructuras resilientes que promuevan la reducción del gasto de agua.



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

Avanzaremos junto a autoridades ambientales, universidades y centros de investigación de la región, en estudios de conectividad ecológica y reconexión de las áreas naturales del distrito, así como en el monitoreo de las reservas declaradas al interior de Medellín.

Articularemos a la Secretaría de Medio Ambiente, el Departamento Administrativo de Planeación, la Secretaría de Infraestructura Física, la Secretaría de Gestión y Control Territorial y otras dependencias para mejorar la gestión en la protección de quebradas y sus cuencas hidrográficas, reduciendo así el riesgo de inundaciones al tiempo que se promueve la conectividad ecológica en el valle.



**Federico  
Gutiérrez**

Continuará con la Actualización de la Red Hídrica del Distrito. Finalizar estas fases de actualización es darle una herramienta de gran valor al POT del municipio (Acuerdo 48 de 2014).

Fortalecerá la información científica de los cuerpos de agua para planear su uso y planificar el desarrollo en torno a ellos (sistema lóticos y lénticos).

Elaborará nuevos estudios de compra de predios estratégicos para la protección y conservación del recurso Agua, Flora y Fauna. Se deben incluir conceptos como la protección de áreas verdes urbanas.



**Juan Camilo  
Restrepo**

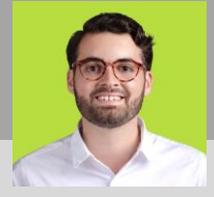


**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Medellín Biodiversa: Incrementará la capa vegetal en la ciudad mediante reforestación con fines mixtos para conservar la flora y fauna nativas, cultivar especies maderables con potencial económico para el mercado de bonos de carbono, y destinar áreas para fines científicos. Trabaja juntamente con las instituciones de investigación de la ciudad para establecer un plan de monitoreo continuo que permita el diseño e implementación de una estrategia adaptativa para enfrentar los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad.



**Daniel Duque  
Velásquez**

A partir de las herramientas de la “Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Sostenibilidad” orientaremos esfuerzos para promover la investigación de nuestros ecosistemas en términos biológicos, ecológicos, sociales y culturales. La ciencia será un elemento fundamental para entender la importancia de nuestros ecosistemas e identificar las mejores estrategias para protegerlos y restaurarlos.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Establecimiento de Rondas hídricas (Suelos de Protección): De la mano de las Autoridades Ambientales; Corantioquia, en la zona rural, y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la zona urbana, se hace necesaria la delimitación de las rondas hídricas, para entender las necesidades del territorio. Es importante, ante la priorización dada por la Autoridad Ambiental local, iniciar los estudios para el establecimiento de las rondas hídricas.

Recuperará zonas de retiro de quebradas con apropiación del espacio público



**Federico  
Gutiérrez**

Retomará la recuperación ambiental del morro de Moravia, convirtiéndose en un parque ambiental que conecte zonas de alto valor ambiental para la ciudad, como el Jardín Botánico, Parque Explora y Parque Norte, logrando no solo su recuperación ambiental, sino la integración ambiental de esta zona de la ciudad. Además del control territorial de invasiones, contribuirá al aumento de espacio público verde y la generación de conectores de cohesión social.

Fomentará la protección del borde urbano como una franja ambiental importante para la ciudad, la cual debe estar articulada con el cinturón verde y el parque central de Antioquia, ayudando al control de la expansión territorial y las invasiones.



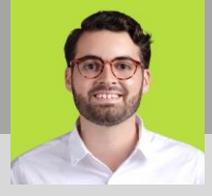
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

**Cambio climático:** Diseñará e implementará estrategias de infraestructura que fortalezcan la resiliencia de la ciudad frente a eventos naturales adversos y al cambio climático.

Difundirá el fondo verde metropolitano donde se establecen las condiciones para la compensación forestal para los proyectos. y hará cumplir este acuerdo, de manera que el recurso forestal del Distrito no se deteriore.

Retomará la recuperación ambiental del morro de Moravia, convirtiéndose en un parque ambiental que conecte zonas de alto valor ambiental para la ciudad, como el Jardín Botánico, Parque Explora y Parque Norte.



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Cambio climático:** Basándose en el diagnóstico presentado en este documento, considera prioritario y urgente contratar y elaborar el Plan Maestro de Drenaje Urbano para Medellín y el Área Metropolitana (VA). El plan deberá definir las obras necesarias para el drenaje de Medellín y el VA, teniendo en cuenta los riesgos identificados. Además, deberá establecer la programación de las medidas estructurales y los plazos para la implementación de medidas no estructurales. El plan se diseñará para ejecutarse por fases, comenzando con una fase piloto que será implementada durante el gobierno del movimiento Medellín Somos Todos.



**Luis Bernardo  
Vélez**

**Cambio climático:** Cuidemos los bosques: aumento de guardas forestales

Mesas ambientales y consejos comunales y corregimentales de planeación fortalecidas para incorporar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Sembraremos 400 mil árboles nuevos en suelos rurales y urbanos incluyendo compensaciones.

La articulación de acciones con las autoridades ambientales y con los gremios de comerciantes, para implementar más Zonas Urbanas de Aire Protegido -ZUAP-



**Juan Carlos  
Upegui**

**Cambio climático:** Plan de Acción Climática participativo: Desarrollará un proceso rápido, efectivo y participativo que permita fortalecer el diagnóstico y la planificación de acciones frente a la crisis climática y ambiental. Actualmente la ciudad cuenta con el Plan de Acción Climática y otros instrumentos de planificación territorial, sin embargo, es necesario avanzar a una planeación más específica y concreta, permitiendo la evaluación y el seguimiento. Abrirá espacios de participación comunitaria para la identificación de prioridades y necesidades, al tiempo que profundizará ejercicios técnicos de necesidades y urgencias territoriales ya priorizadas.



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Cambio climático:** Promoveremos el establecimiento de empleos verdes para que en cada barrio haya cuidadores de cuencas hídricas, maestros de huertas urbanas y otras pequeñas acciones que juntas contribuyan a luchar contra el cambio climático.

Implementaremos políticas de vivienda y hábitat con énfasis en la prevención del riesgo y la adaptación al cambio climático. Así mismo, promoveremos proyectos de conservación y restauración de ecosistemas que reduzcan el riesgo de inundaciones y deslizamientos en la ciudad.



**Federico  
Gutiérrez**

Fomentará la movilidad baja en carbono mediante el diseño e implementación de zonas para ello, además buscar mecanismos que permitan:

Bajar impuestos para vehículos híbridos y eléctricos.

Incentivos para la compra de vehículos híbridos y eléctricos.

Formulación proyectos para aumentar los sitios de cargue de vehículos.

Fortalecer la educación ambiental en términos de la forma de movilización.

Transporte público sostenible seguro, exitoso y atractivo.

Apoyo y beneficios a los vehículos convertidos y dedicados a gas natural.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Un sistema de monitoreo, verificación y respuesta con acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

La promoción y acompañamiento de iniciativas de Restauradores Campesinos expertos en estabilización biológica de derrumbes y manejo adecuado de terrenos desde enfoques preventivos y correctivos, a través de alianzas público-comunitarias

La aplicación de prácticas de conservación de suelos y bioingeniería alternativa comunitaria para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y las personas.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Buscará alcanzar mayores niveles de caracterización e identificación de las necesidades de intervención física, posibilitando la planeación de corto, mediano y largo plazo. Durante el cuatrienio invertirá cerca de 300 millones adicionales en la implementación de las acciones asociadas al Plan de Acción Climática. Garantizará la participación de las organizaciones sociales en la priorización y focalización de cada una de estas acciones.



**Daniel Duque  
Velásquez**

Avanzaremos en la reglamentación e implementación de la Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, buscando alinear a diversos actores de la ciudad (universidades, centros de investigación, empresas de base tecnológica, organizaciones sociales, Ruta N, sector privado en general, etc.) alrededor de los grandes retos que tiene la ciudad en temas como lucha contra la pobreza y adaptación al cambio climático.



Federico  
Gutiérrez

Plan vitrinas: Rediseñará una estrategia de mejoramiento de los entornos del territorio mediante el despliegue de un equipo de aseo y ornato que permita integrar las acciones desarrolladas por las diferentes dependencias de la administración.

Hará mantenimiento preventivo y correctivo de quebradas para disminuir los riesgos de inundación de las zonas urbanas.



Juan Camilo  
Restrepo

Acciones para enfrentar el cambio climático con enfoque de género.

Cuidemos nuestro río: se restablecerá bajo la figura pública que sea pertinente, para el monitoreo, seguimiento y atención del sistema hídrico de la ciudad para su cuidado y protección de cuencas.

Adopción para el cuidado de 500 puntos críticos de quebradas por parte de la comunidad organizada o instituciones, con el fin de apoyar y monitorear acciones de educación y conservación del recurso hídrico, a través de incentivos para las comunidades.



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

Techos blancos: estudios recientes han demostrado que pintar los techos de blanco es una forma efectiva de combatir las islas de calor urbanas y aportar a la reducción de la temperatura del planeta. Desarrollará este tipo de acciones en infraestructura pública y privada a través APP.

Cambio Climático: Desarrollará acciones de prevención y atención de los efectos del cambio climático sobre la salud pública en la ciudad. Así, planificará la prospectiva que plantea la transformación climática e iniciaremos la ejecución de acciones que reduzcan los impactos futuros de la coyuntura mundial.



Daniel Duque  
Velásquez



Federico  
Gutiérrez

Diseñará e implementará una estrategia de control y seguimiento ambiental, mediante el apoyo de las inspecciones ambientales con un alcance de todos los recursos naturales, de la mano de las autoridades ambientales correspondientes.

Fortalecerá proyectos como el Sistema del Árbol Urbano (SAU-Urbano-Rural), Árbol Patrimonial (seguimiento y mantenimiento a los ya identificados), Valoración económica de beneficios ecosistémicos de corredores verdes y Caracterización de biodiversidad de los Parques Lineales existentes.



Juan Camilo  
Restrepo

Promoveremos la creación de una red ciudadana de apoyo al monitoreo y alerta sobre la calidad del aire y el agua superficial, soportado en la apropiación de tecnologías y el fomento a la innovación local.



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

Bonos de carbono y créditos ambientales: Nuestro gobierno aportará a la lucha global contra el cambio climático a través de la emisión de bonos de carbono. Gracias a los espacios verdes de nuestra ciudad y la continua construcción de una ciudad sostenible, vemos en los créditos ambientales y bonos de carbono una oportunidad de generar desarrollo local, aportar en la lucha contra el cambio climático y crecer como ejemplo de ciudad ambientalmente justa a nivel internacional. Trabjará en conjunto con empresas y organizaciones locales para que adopten prácticas más sostenibles que reduzcan la emisión de CO2 e inspiraremos a los ciudadanos y ciudadanas a adoptar prácticas ecoamigables y comprometerse con la lucha contra el cambio climático. Vemos en Medellín una ciudad con potencial para contribuir en la reducción de gases de efecto invernadero.



Daniel Duque  
Velásquez



**Federico  
Gutiérrez**

Ejecutará el Plan de Acción Climática Medellín 2020–2050 de manera articulada con la GRD, mediante la implementación de 5 acciones seleccionadas y que son competencia directa del DAGRD.

1. Formular e implementar el plan de drenaje urbano.
2. Desarrollar procesos de monitoreo del riesgo climático y de desastres armonizado con el Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá - Siata.
3. Fortalecer las instancias sociales en gestión del riesgo de desastres y cambio climático.
4. Ejecutar medidas de reducción de riesgo de desastres y la adaptación al riesgo climático, en el ámbito zonal y sectorial (Sigue).



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Infraestructura liviana para el cambio climático: construirá y adecuará diferentes espacios públicos de la ciudad con el objetivo de atender las condiciones de la crisis climática. Aumentará los bebederos para personas y animales, así como generará otras transformaciones de infraestructura liviana que adapten a la ciudad al cambio climático.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

(5) con el medio ambiente.  
(6)  
Construcción de escenarios  
de entrenamiento de  
incendios basados en  
tecnologías  
limpias y adquisición de  
vehículos eléctricos. (7)  
Implementación de  
tecnología aérea para el  
control de incendios  
forestales



Federico  
Gutiérrez

**Gestión del riesgo:**  
Realizará un trabajo articulado con el DAGRD y Secretaría de Medio Ambiente, para realizar los estudios y diseños y construcción de proyectos en parques lineales para reducir el riesgo de inundación, aumentar el espacio público efectivo y generar un fortalecimiento de la red de conectividad ecológica, priorizando las zonas con muy alto riesgo de inundación.



Juan Camilo  
Restrepo

**Gestión del riesgo:**  
Cuidemos el Departamento de atención y gestión de riesgos y desastres de Medellín -DAGRD-: priorizaremos la gestión del riesgo para no tener que atender desastres, a través de la implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, de la inversión de la sobretasa bomberil y de buenas prácticas de transparencia y agilidad en la contratación e idoneidad en los perfiles



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

**Gestión del riesgo:**  
Recuperar el río Medellín y las quebradas: Dispondrá de un (1) billón de pesos para cuidar el Río Medellín, así como para la intervención de quebradas y otras fuentes hídricas de la ciudad. Priorizará el liderazgo presupuestal y técnico del Área Metropolitana en esta urgente iniciativa. Controlará su contaminación y avanzará en su potabilización, pero sobre todo, priorizará la construcción de obras que permitan el control de su caudal, la reducción de la zona potencialmente inundable y la salvaguarda de la vida de miles de ciudadanos y ciudadanas que viven en sus riberas.



Daniel Duque  
Velásquez

**Gestión del riesgo:**  
El DAGRD liderará, con el apoyo de otras dependencias, una gran estrategia de gestión del riesgo comunitaria con enfoque preventivo. Para ello, la institucionalidad trabajará con las comunidades organizadas y con la academia para identificar colaborativamente los riesgos en el territorio, empoderar los liderazgos locales y dotar a la comunidad de herramientas para complementar el monitoreo institucional, prevenir la ocurrencia de desastres, denunciar el loteo irregular y reaccionar ante eventuales emergencias, reduciendo la vulnerabilidad.



Federico  
Gutiérrez

Innovación en el fortalecimiento del COBM - Estaciones Sostenibles: creará mecanismos que busquen mantener la viabilidad social, ecológica y económica territorial. Las acciones que se propone plantean modificaciones en las trayectorias de cambios: (1) Optimización del agua-lluvia en las estaciones de bomberos (2) Utilización de aguas grises para el control de incendios. (3) Instalación de paneles solares (4) Mantenimiento/construcción con técnicas constructivas amigables (Sigue)



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

Atención de emergencias climáticas: Fortalecerá presupuestal y técnicamente las entidades y los profesionales encargados de dar respuesta a las emergencias asociadas al cambio climático. Invertirá en la dignificación de estas labores y en el fortalecimiento del número de profesionales, conscientes de la urgencia y la inminencia de más tragedias.



Daniel Duque  
Velásquez

Fortaleceremos la capacidad de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, y su articulación con la Policía y las Inspecciones de la Secretaría de Seguridad con el fin de ejercer un control efectivo ante el loteo ilegal, especialmente en el borde urbano-rural, retiros de quebradas, zonas de alto riesgo por deslizamiento y zonas de protección ambiental.)

Buscaremos, junto al AMVA, que se dé continuidad y estabilidad contractual al Sistema de Alertas Tempranas del Valle de Aburrá (SIATA) en sus diferentes funciones de monitoreo, investigación y comunicación del riesgo.



**Federico  
Gutiérrez**

5. Ejecutar soluciones basadas en la naturaleza y obras de bio-ingeniería para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al riesgo climático
6. Realizar acciones efectivas para el análisis y la evaluación del riesgo de desastres, considerando los efectos de variabilidad climática y cambio climático.



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Comités Comunales de Atención del Riesgo y las Mesas Ambientales: fortalecerá y acompañará estas instancias territoriales con el objetivo de aumentar la participación ciudadana en las acciones de cuidado del territorio, prevención y atención de emergencias, mejorar las capacidades ciudadanas para estos fenómenos y garantizar la renovación generacional de estos escenarios.



**Daniel Duque  
Velásquez**

Articularemos a entidades locales y regionales de gestión del riesgo y protección ambiental (DAGR, AMVA, SIATA, Corantioquia, DAGRAN, Gobernación de Antioquia, universidades de la ciudad) para identificar y gestionar el impacto que tiene sobre la calidad del aire de Medellín los incendios de cobertura vegetal en otras zonas del departamento, especialmente durante los episodios críticos de calidad de aire entre febrero y abril de cada año.



**Federico  
Gutiérrez**

Se articulará con el DAGRD y la Secretaría de Infraestructura, para realizar los estudios y diseños y construcción de proyectos en parques lineales, para reducir el riesgo de inundación, aumentar el espacio público efectivo y generar un fortalecimiento de la red de conectividad ecológica.

Diseñará y construirá el Sistema de Información para la GRD del Distrito, en armonía con la ley 1523 de 2012. Será un sistema en el que las comunidades accedan a toda la información relacionada con la Gestión del Riesgo de Desastres, aumentando la participación comunitaria para la protección de la vida frente a los desastres.



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Planes de Gestión del Riesgo: Actualizará los planes de gestión del riesgo de cada comuna y corregimiento. Creará mecanismos de comunicación barrial, así como estrategias de difusión territorial que permitan a las comunidades acceder a información de trascendencia respecto a riesgos, estrategias de respuesta a emergencias y herramientas para la protección de su vida.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Fortalecerá el monitoreo del riesgo y de los Sistemas de Alerta Temprana dentro del territorio, con inclusión de inteligencia artificial como herramienta esencial para la protección de la vida y la gestión del cambio climático. Busca pasar de 10 Sistemas de Alerta Temprana frente a inundaciones y avenidas torrenciales, a más de 50. Asimismo, buscamos fortalecer el monitoreo de laderas y zonas identificadas con amenaza alta en la probabilidad de ocurrencia de un desastre, como estrategia prioritaria frente a la adaptación al cambio climático.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Impulsará la construcción de las obras de mitigación establecidas en los instrumentos de planificación del desarrollo y los identificados por la adecuada gestión del riesgo de desastres, busca implementar las obras de mitigación establecidas en el POT, cuyos estudios fueron realizados en su administración 2016-2019.

Propone articular en el POT y el Plan de Desarrollo, al Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre haciendo énfasis en:

(Sigue)



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

1. Unificación de los mapas de inundación, avenida torrencial y movimiento en masa que posee el POT y el El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD-.
2. Generación de un mapa en común (POT y PMGRD) de amenaza de incendios forestales protocolizado (artículo 583 del POT).
3. Acompañamiento en la definición de riesgo de detalle para el desarrollo de las Áreas de Preservación de Infraestructuras y del Sistema Público y Colectivo API-, así como los planes parciales (artículos 546 al 558 del POT).
4. Seguimiento a los estudios técnicos de detalle necesarios para la incorporación de la GRD en el POT basado en el decreto 1077 de 2015

(Sigue)



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

5. Articulación con las autoridades ambientales de la región, bajo la ley 1454 de 2011, para reducir los riesgos transfronterizos municipales.

6. Articulación con las autoridades ambientales de la región para alinear el manejo de cuencas (ejecución de obras y tratamientos) de acuerdo con el decreto 2811 de 1974 (POMCA).

7. Articulación con las autoridades ambientales de la región para generar un mapa en común de riesgos tecnológicos (artículo 567 del POT)

8. Asesoramiento en la consolidación de los planes gerenciales de los 5 corregimientos del Distrito.



**Federico  
Gutiérrez**

**Eco ciudad / ciudad sostenible:**

Recuperará zonas de retiro de quebradas con apropiación del espacio público: Recuperará los muros y corredores verdes existentes, mediante un adecuado mantenimiento y apropiación por parte de las comunidades, generando un plan de choque en el corto plazo. Además, impulsará nuevas áreas de muros y corredores verdes en la ciudad.

Desarrollo de construcciones bajas en carbono. Lo hará de la mano de la Autoridad Ambiental y el Departamento Administrativo de Planeación.



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Eco ciudad / ciudad sostenible:**

El diseño y la gestión de incentivos para una movilidad sostenible y un menor ruido ofensivo en la ciudad.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

**Eco ciudad / ciudad sostenible:**

Comunidades autogeneradoras: Desarrollará ejercicios para aumentar el número de comunidades autogeneradoras de energía en las comunas y corregimientos. Fortalecerá esta estrategia buscando llegar a 5.000 mil hogares con estas capacidades al cierre del gobierno.

Iluminación sostenible: Ejecutará un plan piloto para movilizar la iluminación con energía solar de al menos 10 parques, plazas o escenarios deportivos de la ciudad.



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Eco ciudad / ciudad sostenible:**

Impulsaremos con determinación la implementación del “Plan de Renaturalización de Medellín”, una estrategia que se ha venido diseñando desde hace más de cuatro años y que no permitiremos que se quede en el papel. Con su implementación, llevaremos a cabo soluciones basadas en naturaleza y en comunidades para proteger ecosistemas, generar conectividad ecológica y adaptar la ciudad al cambio climático.



Federico  
Gutiérrez

Desplegará una estrategia masiva para la educación ambiental, con énfasis en el uso eficiente de los recursos, la separación adecuada de los residuos sólidos y su aprovechamiento, además de incentivar modelos educativos desde una sensibilización temprana por el cuidado y protección de los recursos naturales.

Desarrollará un acompañamiento técnico al sector productivo en componentes como transición energética, economía circular y uso eficiente de recursos naturales.



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui

Guardianes del medioambiente: Priorizará la ejecución de pagos por servicios ambientales a los ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de proteger los nacimientos y fuentes principales de nuestro sistema hidrográfico.

Incentivos para la generación de industrias resilientes: Establecerá mecanismos tributarios e incentivos de diverso tipo con el objetivo de promover estrategias de reutilización de aguas lluvias y la reducción del gasto de agua en las industrias de la ciudad.



Daniel Duque  
Velásquez

El centro de la ciudad es la zona donde más medellinenses se exponen a alta contaminación: es a la vez donde circulan más personas y donde hay mayor contaminación. Avanzaremos con firmeza en la implementación y consolidación de la Zona Urbana de Aire Protegido (ZUAP) para mejorar el aire de esta zona.

Acompañaremos a pequeñas y medianas empresas en procesos de renovación tecnológica para reducir la quema de biomasa y de combustibles como carbón y diésel que emiten una alta cantidad de contaminantes al aire.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Infraestructuras verdes para la reducción de las escorrentías: Desarrollará procesos de innovación que permitan la transformación de escenarios urbanos con el objetivo de generar infraestructuras que permitan aumentar la absorción del agua y reducir los impactos de las escorrentías. Buscaremos la transformación de redes de alcantarillado, el reverdecimiento de las comunas y la transformación de parques y zonas verdes para cumplir con estos objetivos.

En el marco de la “Política Distrital de CT+i para la sostenibilidad” promoveremos desarrollos científicos y tecnológicos que permitan reducir la emisión de contaminantes en la ciudad, especialmente del sector transporte.

A través del Pacto por la Calidad del Aire u otros instrumentos de consenso con el sector privado, promoveremos la eficiencia energética como un mecanismo para reducir las emisiones de carbono de la ciudad.

Junto al AMVA avanzaremos en la implementación del PIGECA y en estrategias de pedagogía ciudadana sobre la problemática de calidad del aire.



Federico  
Gutiérrez



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

MEDELLÍN

Infraestructura resiliente y descarbonizada: la ciudad es pionera en la constitución y planificación de estrategias para descarbonizar sus procesos, instalaciones y actividades públicas. Trabaja para fortalecer estos ejercicios, avanzando en la descarbonización de 10 sedes e infraestructuras públicas ubicadas en los territorios.

Cerros Tutelares: Implementará acciones que permitan la conservación y recuperación ecosistémica de nuestros cerros tutelares. Fortalecerá la inversión en sus planes de cuidado y conservación; al tiempo que aumentaremos los controles de seguridad en sus espacios verdes y la promoción del ecoturismo. Además, movilizará acciones para la apropiación ciudadana de sus escenarios a través del fortalecimiento de oferta, acciones y actividades comunitarias y sociales.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Turismo ambiental y sostenible: Nuestra visión de Medellín como una ciudad con potencial de turismo ambiental nos llevará a hacer inversiones en infraestructura ecológica como techos y paredes verdes, jardines y senderos. Trabaja con los barrios, comunidades y grupos ecologistas y ambientales para desarrollar planes y actividades que enriquezcan la cultura y el ambiente de la ciudad. Vemos en Medellín una ciudad con potencial para ser disfrutada en cada uno de sus rincones. Los espacios verdes que la rodean, los parques que la atraviesan y las reservas que la abrazan hacen de Medellín un destino de múltiples riquezas para ser un potencial de turismo ambiental y social en el país. Haremos de Medellín una ciudad integral para atraer inversión y generar empleos mientras se disfruta de sus parques, sus cerros y sus calles con turismo sostenible.



**Federico  
Gutiérrez**

**Bienestar animal:**  
Propone la construcción de una Gatera para el Fortalecimiento del Centro de Bienestar Animal La Perla

Generará nuevas estrategias para aumentar el número de adopciones, garantizando el correcto tratamiento por parte de las nuevas familias y velando por el bienestar animal.

Contará con unidades móviles permanentes de esterilización, que permitan el desplazamiento por todos los sectores, realizando campañas de esterilización.



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Bienestar animal:**  
Propone 21 centros de salud veterinario público-privados, uno en cada comuna y corregimiento.

El fortalecimiento del Centro de Bienestar Animal La Perla y de la Unidad de Rescate 24 horas.

El aumento de esterilización de animales de compañía

La regulación de criaderos y otras iniciativas de reproducción de animales de compañía.

Articulación con albergues públicos y privados para la adecuada tenencia de los animales silvestres y de compañía.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

**Bienestar animal:**  
Tenencia responsable de animales de compañía: Desarrollará estrategias de comunicación, cultura ciudadana y sensibilización en torno al cuidado de los animales domésticos y de compañía. Promoverá la responsabilidad en su tenencia y cuidado.



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Bienestar animal:**  
Estaremos comprometidos con la protección de animales compañeros dando continuidad y constancia a estrategias de esterilización, albergue, asistencia veterinaria, promoción de la adopción responsable y prevención del maltrato.

Fortaleceremos la ruta de atención al maltrato animal. Ello implica dar soporte a la Inspección de Protección Animal (garantizar permanencia de personal interesado y capacitado en el tema y de recursos), y gestionar el mejoramiento de las capacidades técnicas y jurídicas para la investigación judicial por maltrato animal.



**Federico  
Gutiérrez**

El módulo de fauna doméstica debe ser controlado por las autoridades respectivas, de manera que se garantice su operación. La Secretaría de Medio Ambiente de la mano de la Secretaría de Seguridad y las Autoridades Ambientales, acompañarán de manera permanente esta zona.

Diseñará e implementará una estrategia educativa para una tenencia responsable de animales de compañía, que permita una prevención del abandono y el maltrato.



**Juan Camilo  
Restrepo**

La identificación, monitoreo y cuidado de animales que hagan parte de familias y hogares.

La regulación de las condiciones para adquirir un animal de compañía. El desarrollo de programas de monitoreo poblacional y de salud de la fauna silvestre.

El fortalecimiento del proyecto de educación de manejo responsable de animales de compañía.

La continuidad de las jornadas de implantación de microchip en animales de compañía.



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Hospital público para mascotas: Explorará la ampliación de los servicios del Centro de Bienestar Animal La Perla, buscando la posibilidad de constituir a través de sus instalaciones y oferta, el primer hospital público para animales domésticos de la región. Para ello, aumentará el presupuesto invertido en el Centro de Bienestar Animal La Perla, fortaleciendo las capacidades técnicas y logísticas para el cuidado de los animales domésticos rescatados.



**Daniel Duque  
Velásquez**

Apoyaremos al AMVA y a Corantioquia en las estrategias para combatir el tráfico de fauna silvestre, con acciones pedagógicas y de control que desincentiven la compra de estos animales y articulando la Policía Metropolitana con las autoridades ambientales para mejorar la eficacia en la lucha contra este delito ambiental.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Recuperará y fortalecerá el sistema de vigilancia, control y protección animal de Medellín, para garantizar efectivamente el cuidado de esta población, tanto desde un punto de vista de capacidad técnica y jurídica de atención, como en materia logística de cobertura y reacción.

Protección de fauna silvestre: Priorizará el fortalecimiento científico, presupuestal y administrativo de las estrategias de cuidado desarrolladas por el Área Metropolitana respecto a las especies silvestres. Trabajaré por garantizar la dotación e infraestructura necesaria para el funcionamiento de estos centros de protección animal.

Cuidado de especies silvestres: Igualmente, promoveré el cuidado de especies silvestres y animales en amenaza que habitan nuestros territorios, como las abejas, aves, roedores y pequeños felinos.



**Federico  
Gutiérrez**



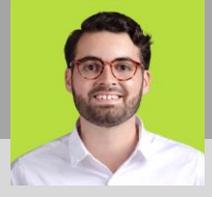
**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Controles y sanciones contra el maltrato animal: Coordinaremos y articulará con la Policía Nacional acciones que permitan endurecer la aplicación de sanciones frente al maltrato animal. Fortalecerá las capacidades de recepción de denuncias y alertas desde el 123, al tiempo que desarrollará ejercicios de sensibilización que fortalezcan las herramientas de intervención de los agentes y funcionarios de la policía encargados de la vigilancia de los barrios.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Acción contra el hambre de animales domésticos: Movilizará acuerdos con el sector privado y diferentes actores de ciudad, con el objetivo de agenciar campañas, donaciones e intervenciones públicas que permitan acceder a alimentos a los animales de compañía más vulnerables. Movilizará ejercicios de cultura ciudadana y comunicación pública buscando la promoción de la adopción de especies rescatadas y cuidadas desde el Centro de Bienestar Animal La Perla.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Microchips y esterilización: fortalecerá los ejercicios públicos de esterilización de mascotas y la instalación de microchips, al tiempo que ampliará la difusión de la ruta de búsqueda de animales domésticos recién creada por la administración distrital. Mejorará la planificación y comunicación de los ejercicios de esterilización, al tiempo que desarrollará transformaciones institucionales que permitan agendar con cita previa estos procedimientos.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

**Conectividad ecológica:**  
Aumentará las estrategias de conectividad ecológica a través de corredores verdes, restauración de hábitats degradados, puentes y pasos de fauna; así como la protección de corredores migratorios. Desarrollará procesos de pacificación urbana que posibiliten a especies nativas la adaptación a las transformaciones ocasionadas por la vida humana en sus ecosistemas

Prohibición a las corridas de toros y las peleas de gallos: Medellín mantendrá el acuerdo municipal para la eliminación de estas prácticas crueles. Además, mantendremos la Feria de las Flores sin el desarrollo de la cabalgata.

# **AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Agricultura:**

Caracterizará los distintos tipos de cultivos presentes en la ruralidad de Medellín según sus potencialidades y, a su vez, implementará estrategias de apoyo para cada campesino y campesina. Estas estrategias tienen como objetivo mejorar la capacidad productiva de los agricultores, permitiéndoles obtener productos de mayor calidad y cantidad. Para alcanzar este propósito, buscará recursos financieros y se establecerán convenios y alianzas tanto en el sector público como privado.



**Luis Bernardo  
Vélez**

**Agricultura:**

2.500 huertas para el autoconsumo implementadas en las comunas y corregimientos de la ciudad.



**Juan Carlos  
Upegui**

**Agricultura:**

Agricultura de precisión y riego inteligente: La agricultura es uno de los procesos de producción donde mayores cantidades de agua se desperdician. En muchos sentidos, esta situación se podría intervenir con la tecnificación y transformación de los procesos de producción, riego y cultivo. Por ello, desarrollaremos programas y estrategias que permitan avanzar en la transformación de la agroindustria en nuestras zonas rurales; al tiempo que explorará la investigación académica y científica para la generación de soluciones innovadoras que faciliten el acceso de los campesinos a estas herramientas.



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Agricultura:**

Reconoceremos la importancia de los liderazgos campesinos y desde la Alcaldía garantiremos que cuenten con escenarios de participación activa en la construcción de políticas rurales y la implementación del Distrito Rural Campesino.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

**MEDELLÍN**

Acompañamiento técnico:  
Desarrollará estrategias de acompañamiento técnico, formalización productiva y acceso a mercados para las unidades productivas agrícolas de nuestro territorio. Promoverá la cultura del emprendimiento entre los campesinos y agricultores de la ciudad, al tiempo que acercaremos herramientas tecnológicas. Además, movilizará la creación de un enfoque agroindustrial y agrícola en el acompañamiento que se realiza desde la ruta del emprendimiento.



**Federico  
Gutiérrez**

**Programas y campañas:** Le dará cumplimiento a la Normatividad vigente para poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) en los primeros seis meses de gobierno.

Ejercerá mecanismos de control y vigilancia al Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria (FMATDRA) para que los recursos destinados para la Extensión Rural Agropecuaria lleguen específicamente al Programa Agropecuario Municipal (PAM) y a los Campesinos.



**Juan Camilo  
Restrepo**

**Programas y campañas:** Reforzará el seguimiento del componente nutricional de Buen Comienzo para asegurar que los niños y niñas reciban una alimentación adecuada y nutritiva.

Coordinará, formulará y ejecutará estrategias enfocadas en brindar asistencia técnica a los campesinos y campesinas de la ruralidad de Medellín. El objetivo es fortalecer sus capacidades y conocimientos en prácticas agrícolas y ganaderas.



**Luis Bernardo  
Vélez**

**Programas y campañas:** Disminución del porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de desnutrición crónica y malnutrición por déficit

Comedores solidarios en diferentes territorios para personas identificadas con hambre y falta de alimentos en un modelo educativo, cooperativo y de corresponsabilidad.

320.000 personas con complemento alimentario por año (escolares, población vulnerable, población en emergencia y personas mayores), que mejoran las condiciones alimentarias de la población más vulnerable del Distrito



**Juan Carlos  
Upegui**

**Programas y campañas:** Estrategias para la financiación de proyectos agrícolas: Establecerá estrategias y mecanismos específicos para la financiación y el acceso al crédito de los productores agrícolas de la ciudad, a través de la constitución del Banco de Medellín. Esta nueva institución tendrá entre sus prioridades promover la tecnificación y la transformación de las unidades productivas agrícolas, facilitando mecanismos para el fortalecimiento de sus procesos.



**Daniel Duque  
Velásquez**

**Programas y campañas:** Avanzaremos en la implementación de una política rural campesina priorizando la planeación y gestión territorial, el apoyo a circuitos de comercialización de productos agrícolas, la participación y asociatividad de las comunidades campesinas y la protección del tejido comunitario veredal.



**Federico  
Gutiérrez**

Va a caracterizar y priorizar los problemas y necesidades de los cinco corregimientos de la ciudad para gestionar adecuadamente los recursos del Programa Agropecuario Municipal (PAM).

Crearé una oficina de proyectos con alto valor agregado para el desarrollo rural buscando fomentar y apoyar la innovación alrededor de productos del agro que tengan alto valor para el mercado nacional e internacional, que permitan diferenciarse por su base tecnológica, social o de innovación.



**Juan Camilo  
Restrepo**

Impulsaré y promoveremos la asistencia técnica agrícola y la extensión agropecuaria a través de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y/o las Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA).



**Luis Bernardo  
Vélez**

60.000 personas capacitadas en temas de alimentación y nutrición por año.

Complemento alimentario para mujeres gestantes y lactantes en condiciones de vulnerabilidad alimentaria, para contribuir a la prevención de las deficiencias nutricionales.

5.000 paquetes alimentarios para las familias víctimas de emergencia humanitaria.

Fortalecimiento de la Política Pública del Sistema Agroalimentario, del Distrito Rural Campesino y Observatorio de Dinámicas Rurales.



**Juan Carlos  
Upegui**

Formación técnicas y generación de capacidades: Incentivaré el acceso de las juventudes rurales y la ciudadanía en general a procesos formativos que promuevan la tecnificación e industrialización de los procesos productivos agrícolas. Estableceré mecanismos para incluir dentro de la oferta de talento especializado, perspectivas que permitan la profundización de la agroindustria en nuestro territorio. Promoveré estrategias para el intercambio de saberes agrícolas y campesinos, garantizando la renovación generacional de las unidades productivas del campo y la recuperación de la memoria campesina.



**Daniel Duque  
Velásquez**

En el marco de la “Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Sostenibilidad” incentivaremos esfuerzos y articulación entre el sector académico, centros de investigación, organizaciones campesinas y el sector privado para concretar proyectos novedosos que mejoren las condiciones de las comunidades campesinas, por ejemplo, optimizando los circuitos de comercialización o aplicando tecnologías adecuadas para una producción agrícola más eficiente y limpia.



**Federico  
Gutiérrez**

Crearé Centros de Desarrollo Económico Rural: Espacios que permitan la creación de emprendimientos para el fomento del desarrollo rural, adaptación tecnológica, desarrollo sostenible, en los cuales se encuentra la comunidad, la empresa privada, las universidades y el Estado en pro de desarrollar los diferentes corregimientos de Medellín.

Articularé el desarrollo rural de los corregimientos de Medellín con los proyectos desarrollados en el marco del Cluster Agroindustrial, buscando potenciar el crecimiento de las microempresas rurales.



**Juan Camilo  
Restrepo**

En los servicios de asistencia técnica agrícola y extensión agropecuaria, incluiré la entrega de insumos agropecuarios, labores de limpieza, siembra y cosecha agrícola, así como capacitaciones sobre los procedimientos y cuidados adecuados para diferentes cultivos agrícolas, cítricos, frutas, hortalizas, flores y ganado de doble propósito, entre otros.



**Luis Bernardo  
Vélez**

Hábitos alimenticios saludables y educación nutricional, principalmente con los actores pertenecientes a la comunidad educativa (rectores, estudiantes, familias, docentes y personas manipuladoras de alimentos).



**Juan Carlos  
Upegui**

Investigación científica para el desarrollo agrario: Como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación implementará estrategias que permitan fortalecer los procesos investigativos en torno al desarrollo agrario y la transformación de los procesos productivos que se desarrollan en universidades y centros de investigación. Buscará conectar sus resultados con las dinámicas productivas de nuestros campesinos, al tiempo que movilizaremos el desarrollo de soluciones innovadoras de bajo costo a los principales problemas que enfrentan los productores locales.



**Daniel Duque  
Velásquez**

Partiendo de tecnologías y proyectos piloto que ya existen en Medellín, implementaremos un programa de aprovechamiento de residuos orgánicos combinando diversos sistemas de compostaje a nivel de hogares, barrios e industrias en diferentes zonas de la ciudad. / Estas estrategias se articularán con la siembra de huertas urbanas, hidroponía y terrazas verdes que sumen a la seguridad alimentaria de la ciudad; campañas de educación ambiental y sensibilización sobre la correcta separación de residuos orgánicos aprovechables, y pruebas piloto de acopio de residuos orgánicos en barrios residenciales, escuelas, colegios, y en general lugares donde se generen residuos sólidos orgánicos. Para la puesta en marcha de este programa tendremos en cuenta los aportes del sector privado, de las organizaciones de reciclaje y del sector académico.



**Federico  
Gutiérrez**

Medellín con altos estándares de nutrición: dará continuidad a los programas y proyectos de asistencia y complementación alimentaria, garantizando la priorización de personas y familias en situación de pobreza, promoviendo que todos los escolares en condiciones de vulnerabilidad alimentaria tengan acceso al Programa de Alimentación Escolar (PAE); además consolidará una estrategia sólida que permita mejorar la disponibilidad y el acceso a una alimentación digna y que permita abordar los problemas de malnutrición en todas sus formas.



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Soluciones a los productores palmiteños: Gestionará ante el Gobierno Nacional la excepción del pago del peaje a productores del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas buscando aumentar la comercialización de alimentos en el Distrito de Medellín.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**

Articulará acciones para asegurar la atención integral de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición en todas sus formas; daremos prioridad a la atención de niñas y niños menores de 2 años con desnutrición aguda que aún no están incluidos en ningún programa de asistencia alimentaria o atención integral.

Trabjará en la recuperación de los comedores comunitarios para las personas mayores en las comunas y corregimientos con mayor densidad poblacional y altos niveles de inseguridad alimentaria.



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**

Compras Públicas Sostenibles:  
Fortaleceremos y generará alianzas comerciales a través de las estrategias de contratación estatal y el mercado de Compra Local. Promoverá la inclusión de cláusulas en la contratación de programas institucionales con procesos de alimentación, como por ejemplo el PAE, buscando establecer porcentajes de compras en los corregimientos y a los productores locales.



**Daniel Duque  
Velásquez**



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Establecerá estrategias de auto sostenimiento de las huertas familiares, favoreciendo la sostenibilidad a mediano y largo plazo y una mejora permanente en las familias en el consumo de frutas y hortalizas.

Generará procesos de articulación con todas las plazas de mercado, las grandes superficies y los bancos de alimentos, para implementar estrategias permanentes de recuperación de alimentos aptos para el consumo y la transformación.



Federico  
Gutiérrez



Juan Camilo  
Restrepo



Luis Bernardo  
Vélez



Juan Carlos  
Upegui



Daniel Duque  
Velásquez

**Mercados campesinos:**  
Brindará apoyo al empresarismo rural mediante la entrega de insumos, asistencia en la siembra y cosecha de productos agropecuarios, estrategias publicitarias, implementación de vitrinas campesinas móviles y la garantía de espacios de participación en ferias y galerías agropecuarias.

Fortaleceremos los mercados campesinos mediante la implementación y el cumplimiento de la normativa establecida en la ley 2046 del 2020, que promueve la participación de pequeños productores locales en mercados de compras públicas de alimentos.

**Mercados campesinos:**  
Cuidemos los mercados campesinos

**Mercados campesinos:**  
Más y mejores Mercados Campesinos: Aumentará la regularidad de los Mercados Campesinos y profundizaremos su descentralización territorial, permitiendo la inclusión de muchos más campesinos, campesinas y productores. Quiere mercados campesinos de gran formato en todas las comunas y corregimientos; así como en espacios públicos de centralidades y eventos masivos. Fortaleceremos los ejercicios de comercialización y visibilización de los productos agrícolas generados por nuestros campesinos y cultivadores a través de la creación del Marketplace digital de la estrategia.

**Mercados campesinos:**  
Promoveremos la formalización de la producción y fortalecimiento de cadenas de producción para vencer la informalidad que permite el abuso a los productores campesinos por parte de intermediarios y que requiere del acompañamiento institucional articulando alianzas entre productores, comercializadores y cliente final para estabilización de precios. Promover el turismo agropecuario, de naturaleza y cultural es una alternativa de diversificar la explotación del campo sin que esta se traduzca en la extracción o modificación de los recursos.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**



**Luis Bernardo  
Vélez**



**Juan Carlos  
Upegui**



**Daniel Duque  
Velásquez**

Implementará vitrinas campesinas móviles para facilitar la venta de productos en los barrios. Promoverá la contratación de personas de comunidades vulnerables como vendedores o conductores por parte de emprendedores y pequeños campesinos, o en su defecto, la alcaldía de Medellín realizará la contratación.

Buscará alianzas entre pequeños emprendedores y campesinos con gremios empresariales a nivel nacional y utilizará la estrategia de difusión de publicidad por Telemedellín para dar a conocer estos mercados y fomentar el consumo de productos locales.



**Federico  
Gutiérrez**



**Juan Camilo  
Restrepo**

Implementará estrategias para reducir la intervención de intermediarios en la venta de productos agrícolas, favoreciendo así la relación directa entre los campesinos y los consumidores.



**Luis Bernardo  
Vélez**

**Propuestas de Plazas de mercado:** Plazas de mercado reconocidas y fortalecidas como estrategia de regulación de precios y atractivos turísticos



**Juan Carlos  
Upegui**

**Propuestas de plazas de mercado:** Modernización de la Minorista y Plazas de Mercado: Fortalecerá el diálogo y la interlocución con las agremiaciones y organizaciones que agrupan a los comerciantes de estos importantes centros de comercialización y abastecimiento de la ciudad. Avanzará en la generación de procesos que permitan avanzar en la modernización de las plazas de mercado y sus instalaciones. Destinará recursos para la modernización de la Plaza Minorista y explorará la generación de alianzas público privadas que permitan extender ejercicios similares a otras plazas de mercado.



**Daniel Duque  
Velásquez**